



Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Escuela de Trabajo Social.

“Percepción de la Violencia Simbólica, de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación del SERNAMEG”

Estudiantes: Ivonne Calderón C.

Francisca San Martín C.

Profesora guía: Cecilia Leblanc C.

Tesis para optar al título de Asistente Social

Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Trabajo Social

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1.-Planteamiento del problema.....	7
2.-Pregunta de investigación.....	10
3.-Objetivo de la investigación.....	11
4.-Variables.....	11
5.-Hipótesis.....	12
6.-Estrategia metodológica.....	12
6.1 Tipo de estudio.....	12
6.2 Enfoque de estudio.....	13
6.3 Unidad de análisis.....	13
6.4 Universo.....	14
6.5 Muestra.....	14
6.6Tecnica de recolección de datos.....	14
6.7 Técnica de análisis de la información.....	15
PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO.....	16
CAPITULO I: PATRIARCADO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.....	17
• Origen y conceptualización del patriarcado.....	17
• Violencia de género hacia la mujer.....	22
CAPITULO II: VIOLENCIA SIMBÓLICA, MECANISMOS A TRAVES DE LOS CUALES SE EJERCE.....	29
• Representaciones sociales y construcción social de la realidad.....	29
• Construcción simbólica de la Violencia hacia la mujer.....	33
• Mecanismos desde dónde y cómo se ejerce la violencia simbólica de género.....	35
SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL.....	39
CAPITULO III: ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHILE.....	40
CAPITULO IV: PROGRAMA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	45

TERCERA PARTE: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	54
 CAPITULO V: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA.....	55
• Representaciones sociales de la violencia simbólica.....	57
 CAPITULO VI: MECANISMOS A TRAVES DE LOS CUALES SE EJERCE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA.....	67
• Medios de comunicación.....	67
• Violencia simbólica en el ámbito de las relaciones sociales e instituciones...	73
 CONCLUSIONES.....	78
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	85
APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS.....	98
1. Matriz de Operacionalización de Variables.....	99
2. Instrumento de entrevista.....	103

INTRODUCCIÓN.

En el siguiente documento se presenta la investigación desarrollada para la realización de la Tesis que permitirá optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social y al título de Asistente Social. El tema de investigación aborda la violencia simbólica, que es un tipo de violencia que está invisibilizada y naturalizada por gran parte de la sociedad, a partir de lo cual ha surgido el interés por comprender cómo la perciben las propias mujeres y a través de qué mecanismos esta se ejerce, lo que se hizo a partir de la mirada de un grupo de participantes del Programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” perteneciente a la Oficina de Información, Reclamo y Sugerencia del SERNAMEG de la Región Metropolitana.

La violencia simbólica hacia la mujer es un tipo de violencia sutil, difícil de percibir en una sociedad creada por hombres y para hombres, en la cual los patrones culturales tienen una connotación netamente machista y estos patrones se repiten de generación en generación, afectando la forma de observar y comprender el mundo.

Es por esto que para comprender de mejor manera el fenómeno de la violencia de género hacia la mujer, es preciso identificar a esta como un medio de dominación y control, con el fin de mantener un determinado orden social, en la cual, las mujeres ocupan un espacio de dependencia subordinada que se reproduce y refuerza por medio de las instituciones y los sistemas simbólicos. (SERNAMEG, s/f).

La violencia de género tiene distintas expresiones y se manifiesta de diversas maneras, tanto en el ámbito público como en el privado, en las formas de maltrato físico, psicológico, social y sexual. Pero también son expresiones de violencia hacia la mujer, todas las formas de discriminación, que las distintas instituciones de la sociedad, ejercen sobre ésta, en lo político, laboral y social. Con respecto a esto, podemos señalar que estas formas de manifestación de la violencia de género son las más reconocidas socialmente, ya que la sociedad las ha ido visibilizando y desnaturalizando como parte de los marcos de referencia construido por la cultura patriarcal.

Por otro lado, existe también otra forma de violencia que por su carácter sutil no se ha visualizado como tal, y esta se expresa en la cosificación que se hace de la mujer por medio de la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo. En este sentido, podemos señalar que son principalmente los medios de comunicación visual, verdaderas carteleras del consumo expandidos por el sistema de mercado, los que más han mercantilizado con el cuerpo femenino, a lo que se suman las redes sociales, entre otros actores que cumplen un rol fundamental en incrementar este tipo de violencia más solapada que tiene como consecuencia, fortalecer los patrones culturales machistas y sexistas que alimentan y perpetúan las desigualdades de género en nuestra sociedad. Sumado a lo anterior, es posible señalar que dado el contexto social en el que estamos insertos cotidianamente, han sido muchas veces las propias mujeres, las que permiten su cosificación al invisibilizar y naturalizar este tipo de violencia que en la mayoría de las situaciones, no se identifica como algo violento y vulnerador, ya que no hay una conciencia colectiva con respecto a la función simbólica que cumple en nuestra sociedad.

Por consiguiente, es este tipo de violencia simbólica, la que está más normalizada en los marcos de creencias de nuestra cultura nacional. De esta manera, podemos decir que este tipo de violencia la enfrentamos desde la primera socialización con la familia, donde se transmiten los patrones culturales machistas que forjarán el criterio de la persona en crecimiento, con roles estereotipados de mujer-hombre, que más tarde son promovidos y reforzados por la escuela, las instituciones religiosas y por los medios de comunicación. Estos dispositivos socializadores terminan perpetuando una imagen de la mujer sumisa, objeto de decisiones del hombre, cosificada con su cuerpo, afectando su dignidad y generando prejuicios hacia el género, desde la ridiculización, a la idea de la subordinación en una relación de pareja o en general.

De esta manera es que interesa conocer y establecer, si las mujeres, en este caso, como miembros de la sociedad, son capaces de percibir este tipo de violencia tan sutil y de la misma forma problematizar la situación para así generar conciencia al respecto. Ya que todo tipo de violencia hacia las mujeres, atenta contra los derechos humanos de ellas, por lo que es fundamental romper paradigmas actuales que están arraigados en nuestros marcos de referencia y que conllevan a silenciar

como sociedad este tipo de violencia, lo que trae como consecuencia que esta sea aceptada socialmente al no ser percibida como tal.

Así pues, es preciso problematizar como sociedad esta situación que actualmente afecta principalmente a las mujeres que deben convivir con una serie de estereotipos e ideales que las afectan y agreden cotidianamente, pero también a los hombres, ya que alimentan sus creencias y patrones culturales machistas.

La investigación se realiza aplicando un enfoque cualitativo, con un grupo de mujeres del Programa, Mujer, Ciudadanía y Participación del SERNAMEG en la Región Metropolitana, que ya han sido intervenidas, por ende, tienen un mayor conocimiento teórico con respecto a los temas de género.

El presente documento contiene el diseño de la investigación, en el cual se presenta el problema de la violencia de género, las preguntas que orientaron la investigación, y los objetivos, las hipótesis y la estrategia metodológica en la cual se da a conocer el tipo de estudio y enfoque de la investigación, junto con el universo y muestra que se utilizó y finalmente la técnica de recolección de datos y análisis de la información con la que se analizaron los resultados obtenidos de la investigación.

Dentro de la primera parte se encuentra el Marco Teórico que guió la investigación el cual consta de dos capítulos, el primero se titula “Patriarcado y Violencia de Género” mientras que el segundo “Violencia de género simbólica y sus mecanismos desde donde y como se ejerce”.

La segunda parte está compuesta por el Marco Referencial de la investigación que tiene dos capítulos, el primero entrega algunos antecedentes sobre la violencia contra de la mujer en Chile y el segundo, que aporta antecedentes sobre la línea pragmática (VCM) que aborda el SERNAMEG.

La tercera parte, cuenta con la Presentación de los Resultados de la investigación desarrollados en dos capítulos que abordan las características que tiene la violencia simbólica en Chile y los mecanismos a través de los cuales se ejerce este tipo de violencia.

Finalmente se encuentran las Conclusiones del estudio junto con los hallazgos y los aportes que la investigación hace al trabajo social.

1.- Planteamiento de problema

Para comenzar es necesario comprender a qué nos referimos con la Violencia de Género, Corsi(n/f) indica que cuando hablamos de violencia de Género, nos referimos a formas en las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuestas por la sociedad patriarcal e indica que:

"...se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos."(Corsi n/d:1).

Es sólo a partir de mediados del siglo XIX en Europa, que se comienza a visibilizar y a discutir sobre esta situación por parte de las mujeres, las cuales paulatinamente, van generando conciencia de esta marginación en la toma de decisiones, lo que provocó la existencia de diversos movimientos reivindicativos femeninos que lucharon principalmente para acabar con las desigualdades existentes, teniendo que enfrentar, incluso, a muchas mujeres que veían en este movimiento, algo inadecuado, debido a los patrones culturales que dominaban en la época, los que no les permitían visualizar su situación de subordinación y marginalidad a causa de la desigualdad de los poderes entre los sexos femenino y masculino.

Dentro de las teorías de género, existen dos enfoques que permiten comprender de mejor forma, cómo se origina la naturalización de los roles de género: Por un lado está el Enfoque Social, que involucra a la mujer en los ámbitos de trabajo, la política y la economía; y el Enfoque Simbólico, que involucra, los ámbitos del lenguaje, identidades, valores, creencias e ideologías de género. Para comprender el enfoque

simbólico, es necesario realizar algunos alcances con respecto a lo que es la cultura, basándose en la definición de Alfred Kroeber que plantea que la cultura constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, es decir las particularidades. La cultura transmite formas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos; su núcleo esencial son las ideas tradicionales y especialmente los valores vinculados a este. Los sistemas culturales pueden ser considerados por una parte como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes de la acción futura; Una parte importante de la cultura, consiste en normas o modelos de conducta. Otra parte consiste en ideologías que justifican o racionalizan determinadas formas de conducta selectivas. De esta forma, se puede observar cómo la cultura reproduce patrones y comportamientos que promueven y estimulan la violencia de género hacia las mujeres. (Kroeber, S/F)

Posteriormente en el siglo XX surge el movimiento feminista en Estados Unidos, con la principal intención de conseguir el sufragio para las mujeres, dentro de esto, una de las primeras actividades que se realizó, fue la Convención sobre los Derechos de la Mujer, celebrada en la ciudad de Nueva York, donde se redactó la “Declaración de Seneca Falls” documento básico de sufragio y de la ideología feminista. Si bien los primeros movimientos reivindicatorios femeninos estuvieron enfocados principalmente en integrar jurídicamente a las mujeres, apelando al derecho de éstas al sufragio, las desigualdades y discriminación que ellas vivían, no sólo afectaba, ese ámbito, sino que también, el económico, social, sexual y psicológico, dimensiones de la exclusión femenina que estaban invisibilizadas por la sociedad en su conjunto, ya que como estaba naturalizada su invisibilización, no existía un nivel de conciencia mayor que permitiera una problematización de la situación. (Mujeres en Red S/F)

Debido a lo anterior, la violencia contra las mujeres, si bien es una situación que convive con éstas a lo largo de la historia porque ha sido aceptada por la sociedad como un hecho perteneciente a la vida privada de las familias, en las últimas décadas, la situación sociocultural cambió y la violencia hacia las mujeres se concibe hoy como un fenómeno social que afecta los derechos humanos de éstas,

por lo que es responsabilidad de los Estados democráticos velar por la integridad y especialmente, por alcanzar la igualdad de derechos de la mujer.

Al respecto, los Estados organizados en la ONU, han debido legislar a nivel mundial para orientar a los gobiernos a contar con herramientas jurídicas y de políticas públicas para prevenir la violencia hacia la mujer, reconocida hoy como un hecho condenable social y jurídicamente.

De esta forma, la OMS (2016), conceptualiza la violencia como:

“El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias, probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”.(OMS, 2016:01)

En términos específicos, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se la define como, *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”* (ONU, 1993:01).

En nuestro país desde mediados de los años 80, se comienza a discutir sobre la necesidad de generar políticas públicas frente a este fenómeno, pero es en el año 1991, con la vuelta a la democracia, que se crea por ley el primer organismo que está orientado a promover la igualdad de género entre mujeres y hombres, este es el Servicio Nacional de La Mujer. Luego en el año 1994, se crea la primera Ley de Violencia Intrafamiliar. De esta forma los derechos de la mujer se convierten en un tema de la contingencia política del país, en la cual la mujer irá tomando más protagonismo en la toma de decisiones. En la actualidad, el SERNAM, es el ente encargado de promover políticas públicas con el fin de frenar esta situación, dado que está orientado principalmente a la violencia de pareja.

Hoy en día en el país, son muchas las mujeres que viven violencia de una u otra forma. Los estudios recientes que orientan la política pública de SERNAMEG, reconocen distintos tipos de violencia, como la violencia física, psicológica, política, sexual, sin embargo, existe también esa violencia que está invisibilizada por gran parte de la sociedad, por ser una *construcción simbólica que está internalizada y que forma parte de los marcos socioculturales hegemónicos de nuestra sociedad y se reproduce en sus instituciones naturalmente sin cuestionarse* (SERNAMEG, 2015), esta es, la violencia simbólica, la cual está en la base de los anteriores tipos de violencia. Este tipo de violencia, al ser silenciosa, es aceptada por la sociedad ya que no hay conciencia de cuando y como actúa, lo que conlleva a convertirse en un factor de vulneración para las mujeres. En este sentido, es deber y responsabilidad del Estado por medio de sus organismos, otorgar la importancia que requiere este tipo de violencia para así avanzar en conjunto hacia una sociedad más igualitaria en temas de género y de derechos humanos.

Es por esto que surge la necesidad de profundizar en el conocimiento de este tipo de violencia, lo que motiva el interés de esta tesis, la que se realizará a través de un estudio cualitativo, indagando en la subjetividad de un grupo de mujeres, pertenecientes al Programa, Mujeres, Ciudadanía y Participación del SERNAMEG, a fin de determinar desde su percepción, la naturalización en la que se arraiga y perpetúa la dominación patriarcal, sin que ellas estén conscientes de esto.

2.- Preguntas de investigación

- ¿Las mujeres de nuestra sociedad reconocen la existencia de la violencia simbólica como tal?
- ¿Cuál es la percepción de las mujeres del programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” perteneciente a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del SERNAMEG regional sobre las características que asume la violencia de género simbólica?
- ¿Cuáles son los mecanismos a través de los cuales se ejerce la violencia simbólica hacia la mujer?

3.- Objetivos

Objetivo General I

- Establecer la percepción sobre la existencia, características y mecanismos de ejercicio, de la violencia simbólica que tienen las mujeres del Chile actual, a través de la mirada de un grupo de mujeres que participan en el programa “Mujer Ciudadanía y Participación” de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del SERNAMEG Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

- Describir la percepción que tienen las mujeres del Programa Ciudadanía y Participación dependiente del SERNAMEG Regional sobre la violencia simbólica de género, que se ejerce sobre la mujer por parte de los medios de comunicación masivos.
- Describir la percepción que tienen las mujeres del Programa Ciudadanía y Participación dependiente del SERNAMEG Regional, sobre la violencia simbólica de género que se ejerce sobre las mujeres a través de las relaciones sociales.
- Describir la percepción que tienen las mujeres del Programa Ciudadanía y Participación, dependiente del SERNAMEG Regional sobre la violencia simbólica de género que se ejerce sobre la mujer, por parte las instituciones públicas y privadas con las cuales se relacionan.

4.- Variables

Las variables del estudio son:

- Características de la Violencia simbólica
- Mecanismos de ejercicio de la violencia simbólica

5.- Hipótesis

- Existe una naturalización por parte de las mujeres con respecto a la violencia, simbólica, ya que ésta al ser un tipo de violencia bastante sutil, es difícil de percibir.

6.- Estrategia metodológica.

6.1 Tipo de Estudio.

El presente estudio es descriptivo, debido a que tiene el propósito de *“especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”* (Hernández, Fernández, Baptista; 1998: 60). Es de esta manera que se puede dar cuenta de la realidad social, problemática y/o fenómeno social que constituye el objeto de estudio.

De igual manera es de tipo transeccional, ya que los datos que se recolectan expresan la realidad en un momento determinado y en un tiempo único.

Por otro lado, también es un estudio no experimental, pues busca estudiar las variables desde su hábitat natural, esto se consigue observando la realidad tal cual transcurre, donde las variables no se manipulan y tampoco se intervienen en ella, sólo se observan, identifican y se describe el fenómeno existente en su contexto natural para luego analizar e interpretar su resultado. En este sentido, es importante señalar que a partir de lo mencionado con anterioridad, el investigador *“a menudo rechaza intencionadamente la formulación de teorías antes de empezar el trabajo sobre el terreno, al ver en ello un condicionamiento que podría inhibir su capacidad de “comprender” el punto de vista del sujeto estudiado, un cierre prematuro del horizonte”*. (Corbetta, 2007: 46)

6.2 Enfoque del estudio.

A su vez también, el enfoque metodológico del estudio, es cualitativo, ya que, *“Se inclina por estudiar un determinado fenómeno social que resulta relevante para el investigador desde el punto de vista simbólico de dicho fenómeno, es decir, pretende captar el significado de las cosas, tales como procesos, comportamientos, actos, percepciones, expectativas etc., más que describir los hechos sociales. Es aquel que prefiere obtener información a través de la observación y el diálogo, más que por la recolección de datos expresados en números. El método cualitativo utiliza un lenguaje conceptual metafórico y el procedimiento que emplea para ello es más inductivo que deductivo”*. (Olabuenaga, 1996: 23).

De esta manera se utilizó el enfoque cualitativo para visualizar las subjetividades, percepciones y la construcción simbólica, ya que el método cualitativo pretende investigar un fenómeno social que parte de un supuesto el cual está construido por múltiples símbolos y significados, lo que implica la búsqueda de aquella construcción. En este sentido, se indaga en las percepciones y significados que tienen las mujeres del programa de “Mujer, Ciudadanía y Participación” perteneciente a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del SERNAMEG regional respecto a la violencia de género simbólica, ya que es importante conocer la problemática desde el sujeto de estudio, si ellas visualizan este tipo de violencia o si está naturalizada dentro de su cotidianidad.

6.3 Unidad de análisis.

La unidad de análisis que se utiliza para la investigación será, la correspondiente a mujeres que participan en el Programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” del SERNAM que tienen entre 21 y 55 años, entre ellas hay pobladoras, profesionales y migrantes (Perú y Paraguay) las cuales se convocaron por sugerencias de los profesionales que trabajaban en la institución, y aquellas también que participan activamente en las actividades y que además tenían la disponibilidad de colaborar con la investigación.

6.4 Universo

En nuestra investigación el universo contempla las 810 mujeres de la Región Metropolitana que participan en el programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” perteneciente a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del SERNAM regional.

6.5 Muestra.

Entendemos como muestra, al subgrupo de la población de interés. Dado el carácter cualitativo de nuestra investigación, la muestra serán 10 mujeres que pertenezcan al programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” y que respondan a las características definidas en la unidad de análisis.

6.6 Técnicas de recolección de datos.

Se utilizó para la recolección de datos la entrevista semi-estructurada, porque tiene la particularidad de combinar preguntas cerradas y abiertas, para que el diálogo entre entrevistado y entrevistador fluya. Sabino (1992) establece que la entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

Las entrevistas semi-estructuradas, se basan *“en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados”* (Hernández, 2003:455). Desde esta técnica, es que se genera un conocimiento y retroalimentación sobre la experiencia de las mujeres en relación al tema de la presente investigación.

6.7 Técnica de Análisis de la información.

Para el análisis de los resultados, se utiliza en la investigación, la técnica del análisis del contenido, ya que, al ser una investigación cualitativa es necesario por medio del relato, identificar la construcción simbólica, marcos de referencia, subjetividades y percepción que las mujeres tienen con respecto a la violencia simbólica.

Para Bardin (1986) *“El análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas, es que se traducen en modelos, es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia»”. (Ibid: 168).*

En este sentido, no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases, lo que intenta analizarse para así determinar si las mujeres perciben la violencia simbólica como tal.

PRIMERA PARTE, MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

"PATRIARCADO Y VIOLENCIA DE GÉNERO".

En el presente capítulo, se aporta información sobre el origen y conceptualización del Patriarcado como sistema sociocultural y normativo que genera y acentúa las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y que a pesar de las transformaciones estructurales que ha experimentado la sociedad moderna, continúa rigiendo hegemonícamente las estructuras y conciencias de nuestra sociedad. En el mismo sentido, se aborda la noción de género desde las construcciones tanto sociales como culturales, así como su aplicación dicotómica en sociedades machistas como la nuestra.

Por otra parte se aportan antecedentes con los que se justifica y sustenta la violencia contra la mujer, que a su vez es reproducida y naturalizada por las y los sujetos, los cuales muchas veces actúan de forma inconsciente y sin cuestionar los patrones establecidos.

- **Origen y conceptualización del Patriarcado.**

Para comenzar, es necesario señalar que el Patriarcado es un sistema desigual de poder ya que busca la dominación del hombre sobre la mujer. Su origen, no tiene una fecha o un hecho histórico determinado, se cree más bien, que se comienza a establecer cuando el orden social se sostiene por la producción y acumulación de bienes para su asentamiento, donde los hombres cumplen el rol protector y proveedor, en cambio las mujeres cumplen un rol de reproducción y mantenimiento del hogar, concebido como un rol secundario, particularmente durante la vigencia de la sociedad capitalista industrial, donde la producción de bienes es el eje de la organización de la sociedad, a lo que llamamos la división sexual del trabajo.

Por consiguiente, los roles mencionado dentro del contexto histórico señalado, se creían naturales, principalmente, por las diferencias y características físicas entre mujer y hombre, dado que naturalmente, las mujeres están creadas para desarrollar

un rol reproductivo, mientras que el hombre cumple un rol productivo de protección y provisión de su prole.

Al respecto, interrogándose sobre la explicación de la subordinación universal de la mujer, la autora Sherry Ortner (1972), una de las máximas exponentes del *simbolismo genérico*, reflexiona respecto a la asimetría existente entre mujeres y hombres, e indica que existe una característica universal en las culturas y esta es, que la mujer está siempre ligada con lo natural lo cual es algo que las culturas desvalorizan, mientras que al hombre se le relaciona con lo cultural, que es más valorado, ya que trasciende lo natural. (Ortner, 1972)

Lo anterior es sustentado por el autor Levy-Strauss, que es desarrollado en el texto de Montecino y Rebolledo:

....todas las culturas reconocen y hacen una diferencia entre la sociedad humana y el mundo natural. La cultura intenta controlar y trascender la naturaleza, la usa para sus fines. La cultura, así, aparecería como 'superior' a la naturaleza. Las mujeres serían asociadas simbólicamente con la naturaleza mientras que los hombres con la cultura. Así como la cultura controla y trasciende la naturaleza, es "natural" que la mujer, en virtud de su asociación con la naturaleza deba también ser controlada y "constreñida"(Montecino y Rebolledo s/f: 5)

Por otra parte, siguiendo con la idea del origen del sistema patriarcal, Lerner (1986) señala que el Patriarcado es un sistema histórico, por ende sólo se puede modificar por medio de un nuevo proceso histórico y que contraponiéndose al sentido natural que se le quiere atribuir, señala lo siguiente:

"Si el patriarcado fuera "natural", es decir, que estuviera basado en un determinismo biológico, entonces cambiarlo supondría modificar la naturaleza. Se podría aducir que cambiar la naturaleza es precisamente lo que la civilización ha hecho, pero que hasta ahora la mayor parte de los beneficios de la dominación de la naturaleza, lo que los hombres llaman "progreso", ha ido a parar al macho de la especie." (Lerner, 1986: 2).

Por consiguiente, se puede decir que el Patriarcado es un sistema que tiene un origen histórico, creado por los hombres, por ende no es natural, sino más bien es una construcción social que desfavorece a la mujer, poniéndola en un rol de subordinación y de obediencia al hombre, que pasa a ser su "Dueño" la cual está cimentada en los marcos referenciales de los individuos, los cuales la reproducen en el tiempo y la transmiten generacionalmente.

Fue con el surgimiento de las Familias Patriarcales, Largaña, (1976), que la vida social quedó dividida en dos esferas muy diferenciadas, la *esfera pública* y la *esfera doméstica*:

"Estas dos esferas tuvieron una evolución desigual: mientras en la primera se producían grandes transformaciones históricas, en la segunda, que evolucionaba más lentamente, operaba como freno de la primera. Con el desarrollo del intercambio mercantil y la división de la sociedad en clases, todos los cambios económicos, políticos y culturales tuvieron su centro en la esfera pública, mientras que en el hogar sólo se consolidó la familia individual, como actualmente la conocemos" (Largaña, 1976:10)

Podemos señalar, que desde la conformación del sistema capitalista como sistema imperante de las sociedades contemporáneas, se ha establecido una división del trabajo, donde la mujer tiene un rol específico en la esfera privada, en el seno de la

familia, las cuales principalmente son: la reproducción, estrictamente biológica; la educacional y cuidado de los hijos, enfermos y ancianos; y la reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente.

Larguía (Ibid), indica que el factor biológico no pudo determinar los cambios ocurridos en la familia desde la comunidad primitiva hasta nuestros días, tampoco el papel que desarrolla la mujer en el trabajo y su posición social. No es por naturaleza que la mujer desarrolla las labores domésticas del hogar, sino como se señalaba anteriormente, es una construcción social en la cual se desplaza a la mujer a la esfera doméstica como posesión y objeto del hombre, quedando enajenada del desarrollo económico-político y cultural de la sociedad. Es en este sistema patriarcal, en que se constituye la propiedad privada donde la mujer pasa a ser propiedad del hombre, primero del padre y luego de su marido, Engels ya visualiza que la primera división del trabajo de la humanidad, anterior a las clases sociales, fue la división sexual del trabajo y de la esfera productiva y reproductiva (Engels, 1884).

Por otro lado, desde las corrientes feministas, el patriarcado es visto como:

“la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder de todas las instituciones importantes de la sociedad y que priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos.” (Lerner, 1986: 340)

De esta forma comprendemos el patriarcado desde una toma de poder histórica, en donde el hombre pasa a tomar control sobre las mujeres, *cuyo agente ocasional, fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica (Sau, 1981:204)*. Un sistema que justifica la dominación del hombre sobre la mujer, por esta supuesta inferioridad biológica. Existen sin embargo, instituciones de la sociedad política y civil que se articulan y se establecen para conservar y hacer perdurar en el tiempo el orden social, que posiciona a las mujeres como un categoría social siempre desde la subordinación al hombre, aun cuando las mujeres

tengan cierto poder, como por ejemplo el que ejercen sobre los hijos.(Facio, 1999). La misma autora establece una serie de características del patriarcado que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- a) El patriarcado tiene su origen en lo histórico y no en lo natural, desde esta concepción se pueden decir dos cosas; que la mujer ha tenido una exclusión histórica por negársele la posibilidad de registrar su historia y por otro lado, permite, que al ser histórico, la mujer puede tener un cambio en su realidad, es decir, cambiar su historia.
- b) Todo sistema de dominación, es ejercido a través de la violencia, la cual es institucionalizada y promovida por instituciones, tales como; la familia y el Estado, donde se requiere la fuerza y el temor para lograr mantener y reproducir los privilegios de aquellos que la dominan.
- c) La mujer independientemente de la categoría social que se encuentre, sufre discriminación, en este sentido, su subordinación se define siempre en función del varón, sea cual sea la categoría que él o ella tengan. *“Esta discriminación es directa, cuando la relación de subordinación, es entre la mujer y un hombre de su misma categoría o superior y es indirecta o simbólica, cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un varón perteneciente a una categoría inferior” (Facio, 1999:23).*
- d) A través de la historia se ha justificado la violencia y dominación sobre la mujer por sus características biológicas, es así como famosos científicos y religiosos avalan los privilegios de los varones en las sociedades, *“han estigmatizado a la mujer como un ser inferior y sucio por sus flujos menstruales...Le han negado su calidad humana al señalarla como criatura sin alma y han legitimado la violencia en su contra por ser el instrumento del diablo” (Ibid: 24).*

Siguiendo con los fundamentos señalados, es que el patriarcado es un sistema que se reproduce en sus variadas manifestaciones históricas, gracias a sus múltiples y diferentes instituciones que la transmiten, *“llámese institución patriarcal a aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre mujeres” (Ibid: 24).* De esta

forma podemos comprender las formas en que es transmitido el patriarcado. Al respecto, la autora indica cuáles son estas instituciones: *“el lenguaje gineco, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterossexualidad obligada, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monossexual, la violencia de género, etc.”* (Ibid: 25)

- **Violencia de género hacia la mujer.**

El concepto de Género surge desde el campo de la medicina y psiquiatría, principalmente desde Stoller y Money (1963), citados en Montecino y Rebolledo (S/F) quienes realizaban investigaciones en las disfunciones sexuales de algunos menores, ellos señalaron que el ser hombre y ser mujer se relacionaba más que nada con un aprendizaje sociocultural, más que con características biológicas. En este sentido, es que afirman que existe una diferencia entre el sexo y el género *“El primero apunta a rasgos fisiológicos, a ser macho o hembra y el segundo, a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural”* (Montecino y Rebolledo, s/f: 2). Stoller y Money, (1963), concluyen además que la asignación y adquisición de una identidad, es mayor que la carga genética, hormonal y biológica del sujeto, y hacen referencia al género como grandes áreas de la conducta humana, de *sentimientos, pensamientos y fantasías* que se relacionan con los sexos, pero que no tiene una base biológica, sino, se relacionan con la identidad sexual que se va a asumir.

Por otro lado, otra definición con respecto a la diferencia entre género y sexo, es la que realiza la ONU (2006) la cual señala:

“Género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que

considera "masculino" o "femenino", mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión". (ONU, 2006: 115-117)

Con respecto al sexo lo define como:

"El conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer. El sexo viene determinado por la naturaleza, es una construcción natural, con la que se nace". (ONU; 2006: 115-117)

En este sentido, es que el sexo alude netamente a la diferencia entre mujeres y hombres desde el ámbito de lo físico y biológico, mientras que el género, es una construcción social y cultural, por ende se aprende, por lo que también se puede modificar y cambiar en cada sociedad de acuerdo a los significados que les atribuyan al ser hombre o mujer. Por ende, es preciso mencionar que lo que conlleva el concepto de género, no tiene una definición universal, ya que al ser una construcción social y cultural, esta variará según cada sociedad.

Lamas (1986), indica que desde esta perspectiva psicológica, género es una categorización que se compone de tres instancias básicas:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género, es la cual se atribuye al momento en que nace la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- b) La identidad de género, se establece al tiempo en que el infante adquiere el lenguaje y es anterior al conocimiento de las diferencias anatómicas entre hombre y mujer, cuando la identidad de género es asumida, es muy difícil cambiarla.
- c) El papel (rol) de género, indica que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Se sostiene que la división sexual del trabajo más primitiva, corresponde a que las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto deben cuidarlos. Aun cuando existen pequeñas diferencias de acuerdo a lo

cultural, clases sociales, grupo étnico en cada sociedad, a la mujer se la sitúa en lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, a quien naturalmente se le asocia con el ámbito de lo público.

En Chile es sólo durante los años `70s, que se comienza a introducir el discurso de género en las ciencias sociales y su uso masivo se produce en los años `80s, donde se busca una profundización de los estudios sobre la Mujer y se empiezan a problematizar los hallazgos, generando la aparición de diversos movimientos de mujeres que surgieron a partir de estas reflexiones.

A través de la incorporación de la perspectiva de género en la reflexión de los hechos económicos-sociales que ocurren en la sociedad, se ha podido profundizar en explicaciones complejas con respecto a cómo y cuánto influye la sociedad en la construcción de las identidades masculina y femenina, donde a través de la exageración de las diferencias biológicas, se construyen las diferencias/desigualdades constitutivas de cada sexo (Facio, 1999). A pesar de que el género es una construcción social, es vivido como muy propio, a esto hay que sumarle una complicación más que la explica muy bien el autor:

“La identidad de género no se construye aislada de otras categorías sociales como la raza/etnia o la clase socioeconómica y es calificada según la edad, la orientación sexual, el grado de capacidad/habilidad, la nacionalidad, etc. De manera que la sociedad no construye a todas las mujeres idénticamente subordinadas, ni a todos los hombres con los mismos privilegios, aunque sí en su universalidad las mujeres son subordinadas por los hombres.”(Facio, 1999:12).

De esta forma, entendemos que las desigualdades son distintas dependiendo de la categoría social a la cual se pertenece, una mujer de una categoría social superior, no compartirá las mismas expresiones de la subordinación de género con una mujer de una categorización mucho más baja, pero sin embargo, ambas comparten la idea de obedecer a un hombre *“dedicarse centralmente a los hijos y a la casa, ambas*

son invisibilizadas por el lenguaje, marginadas de la historia, y permanentemente víctimas potenciales del abuso y acoso sexual”(Ibid, 1999:13).

Sumando todo lo anterior, es que vamos a comprender que *“el concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (Ibid, 1999: 13),* sin embargo, esta definición variará de acuerdo a las características que cada sociedad le asocia al género, no es universal, depende de los factores de realidad de cada cultura. Con esto se quiere decir, que cada cultura elabora sus propias identidades de género, a partir del hecho biológico de las diferencias entre los sexos, esto genera la idea de que el género se comienza a constituir a partir de un proceso donde cada individuo aprende lo que es ser mujer y lo que es ser hombre, asume roles y actitudes que le parecen propios para así interpretarse por sí mismo (Arango L, León M, Viveros M, 1995).

El género como lo expresa , (Opcit, 1999), es en definitiva un término el cual no viene a sustituir el concepto de “sexo”, sino, más bien es para darle un nombre a lo que es construido por la sociedad, sobre algo que es percibido como natural e inmutable, sin embargo como ya se presentó, el género se aprende socialmente.

A partir de estas conceptualizaciones, es posible introducirse en el segundo tema tratado en la tesis, que es la violencia y hablar así de violencia de género referida a la violencia contra la mujer. Para comprender de mejor manera este fenómeno, nos remitiremos a lo señalado en la Declaración de Naciones Unidas con motivo de la Conmemoración del Año Internacional de la Mujer (1980), la cual establece que *“la violencia contra la mujeres es el crimen encubierto más numeroso del mundo”* y que debe entenderse según la Convención du Belèm do Parà;

“como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (“Convención du Belèm do Parà 1994, artículo 1)

Si, desde una perspectiva histórica se señala que el género, mucho más que ser un elemento constitutivo de relaciones sociales basadas en diferencias sexualizadas, constituye una forma primaria de relaciones significativas de poder (Scott, S/F), entonces se puede entender que el que ejerce violencia, es quien tiene el poder, por sentirse superior al otro al tener un mejor posicionamiento social, el cual no es exclusivamente económico. El ejercicio del poder de dominación de un sexo sobre otro, es transversal, Cagigas (2000) indica que es independiente de la ideología política, el nivel cultural o socioeconómico del que ejerce la violencia y quien la recibe, y sucede en todos los niveles culturales, económicos e ideológicos.

Estas relaciones de poder para Cagigas (Ibid), provoca desigualdades entre los dominadores, los hombres, y las subordinadas, las mujeres; indica que la subordinación y opresión de los hombres hacia las mujeres, está arraigada profundamente en las sociedades, lo cual no es una consecuencia del azar o de factores biológicos y de roles en la diferenciación hombre-mujer, es más bien una estructura primaria de poder, la cual se mantiene de manera intencionada y deliberada (Ibid). También indica que se ha perpetuado el orden jerarquizado, el hombre por encima de la mujer, a través de toda una ideología que lo sustenta y reproduce, dándole una apariencia científica. El énfasis se pone en la diferencia “natural” y en los factores culturales que dieron origen al “Ideal de Mujer”, a la cual se le asignaban distintas funciones sociales, las domésticas, y conductas, como la dulzura, la paciencia o la comprensión.

Los papeles asignados socialmente a cada género, crean una situación de superioridad-inferioridad, favoreciendo a los hombres, el cual impone las decisiones a los que no tienen poder, y por lo demás, espera obediencia en este caso, de la mujer, puede ser una hija o la esposa, cuando esto no ocurre como debiera ser, se genera un clima de violencia.

La violencia, para una mejor comprensión, la entenderemos como la describe brevemente la autora, la cual hemos utilizado para comprender la violencia desde una perspectiva íntegramente de género.

"La violencia, cuya raíz etimológica está en el concepto de fuerza, conlleva el uso de la misma para provocar daño, y a su vez nos remite al concepto de poder. La violencia es siempre una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza, sea física, psicológica, económica, política, etc. e implica, la existencia de un "superior" y de un "subordinado" (Cagigas, 2000: 310)

Por lo demás, y para complementar la idea, la persona que ostenta el poder, junto con estar en una situación privilegiada, utiliza este poder para producir daño a sus subordinados, someterlos a decisiones que quizás a esta no le parezcan adecuadas o pertinentes, el dominante se siente siempre con las facultades de utilizar la intimidación, coerción, amenaza o la fuerza para así lograr sus propósitos con sus subordinadas. Abusa de su poder.

Para entender el concepto de poder, utilizaremos las palabras de Castells (2009) quién lo establece como *"la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder (Castells, 2009: 33).* De esta forma y junto con lo anterior, se comprende cómo el poder es utilizado por el dominante para el beneficio de él mismo.

Es así, como se entiende la violencia de género hacia la mujer, por un desequilibrio en los poderes que ejerce cada género en la sociedad, el hombre ostenta su poder, tanto en el ámbito privado (relación de pareja), como en el público, (nivel social). Tienen acceso a la información, están presentes en la toma de decisiones, donde se analizan los acontecimientos y son los que interpretan la realidad social, los que trabajan fuera de la casa, por ende son valorados socialmente. Para complementar este argumento volvemos a Cagigas(op.cit): *"los mandatos culturales, legales del papel del marido han legitimado históricamente su poder y dominación sobre la mujer, promoviendo su dependencia económica y garantizándole el uso de la violencia para controlarla.(Cagigas, 2000:311).*

La mujer, en cambio está subordinada al hombre y ha permanecido durante mucho tiempo en la casa, siendo esclava de los deseos y mandatos de su "dueño", y cuando las mujeres *"se revuelven en su desigualdad y quieren salir de ella, cuestionan ese sistema de relaciones de poder y se convierten en una amenaza para los hombres, que no saben cómo argumentar el mantenimiento de la estructura social imperante, surge la violencia, que es el único recurso para demostrar su superioridad y que son los que mandan"*(Ibid:311)

La argumentación anterior nos permite comprender de mejor manera el rol del poder en la violencia de género y la necesaria consideración que de este debe hacerse en los análisis e intervención en situaciones de violencia contra la mujer.

CAPÍTULO II

“VIOLENCIA DE GÉNERO SIMBÓLICA: MECANISMOS Y ÁMBITOS DONDE SE EJERCE

A continuación se abordará como parte del segundo capítulo del Marco Teórico, la violencia simbólica, cómo ésta se construye y opera en la realidad y a su vez, cómo se comprenden estos significados y manifestaciones en las relaciones sociales dentro del contexto social, mediante la perspectiva de autores que la analizan desde la psicología social para explicar y comprender este fenómeno.

Por consiguiente, para comprender cómo se construye y opera en la cotidianeidad, de la vida social este tipo de violencia, es necesario también explicar los mecanismos por los cuales se ejerce, que operan en la esfera de lo simbólico, de las creencias naturalizadas, lo que determina una mayor dificultad para identificarla, descifrarla y revelarla como un potente mecanismo de dominación de los hombres sobre las mujeres, que mediante la problematización de la misma habría que develarla para deconstruirla.

- **Representaciones sociales y construcción social de la realidad**

Como punto de partida, podemos señalar que las relaciones entre los seres humanos son invisibles, ya que cada vez que entramos en relación con el otro, comienza a actuar “el imaginario” compartido, nos referimos con esto a que existe un mundo o ámbito simbólico que hace que nos podamos comunicar entre sí permitiendo sentirnos parte de un todo. Esta interacción con lo simbólico está cruzada principalmente por el discurso y la ideología, la cual es la base donde se construye nuestra subjetividad.

En este sentido, es que surgen por parte de distintos autores la idea de que los seres humanos construimos en nuestra mente un conjunto de representaciones sociales a través de las cuales percibimos el entorno y orientamos nuestro actuar en éste. Durkheim en el año 1895, fue el primero en proponer el término

“representación colectiva” con la cual designó así a la especificidad del pensamiento social con relación al pensamiento individual. Del mismo modo que para él la representación individual es un fenómeno puramente psíquico, independiente de la actividad cerebral que lo hace posible, la representación colectiva no se reduce a la suma de representaciones de los individuos que conforman una sociedad, ya que señala que una de las primacías de lo social sobre lo individual, es justamente que lo social desborda a lo individual. Asimismo Serge Moscovici, es quien introduce el término propio de “representaciones sociales”, el cual señala en una primera parte que:

“Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a las sustancias simbólicas que entran en su elaboración, y por otra, a la práctica que provoca dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mística” (Moscovici, 1961: 27)

A su vez también Jodelet define el concepto como:

“(...) Actividad mental que despliegan los individuos y grupos con el fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen de la vida cotidiana y que se encuentran a la base de la construcción de una realidad social de orden consensual” (Jodelet, 1984: 473)

Para Moscovici (op.cit), son además teorías basadas en el conocimiento del sentido común, a través del cual se muestran cómo suceden los hechos. Por ende, tiene como objetivo principalmente, describir, explicar y comunicar, es por esto que a

diferencia del conocimiento generado a partir de la ciencia, las representaciones sociales pretenden básicamente explicar los eventos de la vida cotidiana, lo cual se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. También señala que en las representaciones sociales existe una interrelación entre el individuo, la cultura y la historia, es decir entre la subjetividad y la vida social de los individuos que se relacionan consecuentemente con los contenidos del pensamiento cotidiano, el cual hace referencia principalmente a las imágenes y modelos explicativos que un determinado grupo social tiene acerca de algún hecho o fenómeno de la realidad.

De este mismo modo, es que Serge Moscovici señala que:

“(...) Toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente una representación social es una organización de imágenes y lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes.” (Moscovici, 1961: 16)

En este sentido, es que el autor hace referencia a que las representaciones sociales en lo que a su función respecta, posibilitan a los individuos orientarse y manejar su realidad material y social, además participan en la construcción de nuestra realidad dándole sentido a los elementos que provienen de diversas fuentes (medios de comunicación masivos, encuentros, conversaciones, etc.). A su vez, también señala que las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en las que son pensadas y construidas, las cuales están constantemente en movimiento y cambio social transformando lo nuevo en algo común.

Por otro lado, Ibáñez (1988), atribuye al concepto de representaciones sociales, a que éstas permiten que los sujetos integren nuevos elementos en el pensamiento social, generen formas para la toma de posición en situaciones sociales, colaboren en la aceptación de la realidad social instituida con la consecuente adecuación a la posición social correspondiente y finalmente, constituyen una de las bases para la conformación de la identidad social y de grupo.

En efecto, sin desconocer que las construcciones de la realidad social ocurren en un tiempo y contexto histórico determinado, por ende, son influidas por el ambiente, diversos autores señalan que la actitud receptiva del medio social, hace posible el proceso de socialización, el cual existiría desde el nacimiento, mientras que para otros, en este proceso no existiría una actitud social en el ser humano, sino hasta que este se convierte en interlocutor de otros seres humanos, cuestión que ocurre no desde el nacimiento, sino que hasta avanzado el desarrollo infantil. Sin embargo, en ambos casos concuerdan que es la familia el sistema social más próximo y significativo que tenemos, especialmente cuando pequeños, el cual es el pilar principal y fundamental para llevar a cabo el proceso de socialización influyendo en como el individuo interpreta y se relaciona con la realidad social-

Por consiguiente y como señala Rodríguez (1989), la socialización transmite al individuo estructuras de interpretación de la realidad social o modelos culturales que se encuentran mediatizados por otros significativos, cuyas estructuras de interpretación son asimiladas progresivamente por el individuo que luego reproduciría. En este sentido, el autor señala también que este proceso de internalización de las estructuras de interpretación, es la base para la comprensión del otro y del mundo, convirtiendo al individuo en un miembro de la sociedad.

En conclusión, el mundo social y simbólico de cada ser humano está sujeto a significados los cuales están determinados por las experiencias de vida pero también por el lugar que ocupan en el mundo, (clase social, cultural, entre otros), en este sentido, la internalización se lleva a cabo cuando el individuo es capaz de identificarse con los roles y actitud que construye la sociedad el cual adopta por el conocimiento del sentido común que posee.

- **Construcción Simbólica de la Violencia hacia la mujer.**

Para comenzar, es preciso definir el concepto y mencionar que cuando se habla de la violencia simbólica, implica pensar, necesariamente, en el fenómeno de la dominación en las relaciones sociales, principalmente en su modo de funcionamiento, el cual hace posible que exista tal dominación. En este sentido, el sociólogo francés Bourdieu (2000), define el concepto de violencia simbólica como:

“Formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino de la imposición de los sujetos dominantes a los dominados de una visión de mundo, de los roles sociales, etc., por lo tanto constituye una violencia dulce que viene ejercida a través de un consenso que los sujetos aceptan como algo natural y objetivo dentro de su modo de actuar” (Bourdieu, 2000: 49)

Con respecto a lo citado con anterioridad, podemos mencionar que el autor señala que en este tipo de violencia sutil, los dominantes construyen ciertas categorías y representaciones de la realidad, la cual los dominados no se cuestionan, sino que la mantienen y reproducen. Así, la violencia simbólica actuaría de una forma casi imperceptible para el dominado que no reclama cierta posición o status, por creer que la forma en la que le presentan su realidad, es la que “debiera ser”, la cual se establece por la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador.

Según Bourdieu (Ibid), la violencia simbólica está inmersa en todos los lugares de una sociedad, ya que al poseer un carácter simbólico funciona como un mecanismo que actúa en el ámbito social, por lo que el poder que se le otorga a determinados sujetos, instituciones, familia, escuela, Estado, iglesia, etc., es la base de una violencia simbólica, porque este poder o violencia circula por medio del discurso, la historia y como señala el autor, a través del “*habitus*”, donde los dominados legitiman esta violencia por medio del desconocimiento, lo que conlleva a

reproducirla inconscientemente. Es por esto que Bourdieu devela este tipo de violencia principalmente para entender y comprender el funcionamiento de ésta, en el ámbito de lo social.

Por consiguiente, es que surge desde esta definición, el concepto de “habitus” en el cual el autor hace referencia:

“Hablar de habitus es aseverar que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (Bourdieu, 2007: 89)

Referirse al habitus como una subjetividad socializada, quiere decir que cada individuo tiene características, costumbres, lenguaje, etc., que funcionan de una forma determinada, las cuales responden a una subjetividad transgeneracional que es histórica y compartida, ya que se construye desde la mirada de una realidad determinada por el habitus que son básicamente los principios y esquemas establecidos. Se trata de naturalizar y normalizar los sistemas de visión de mundo que funcionan de manera inconsciente en los sujetos, ya que las sociedades se mueven en base a una esfera simbólica, de lenguaje y violencia, las cuales no están determinadas desde el ámbito individual de los sujetos, sino más bien, por una realidad ya dada. De esta forma, este tipo de violencia permanece en el tiempo, puesto que los individuos no se cuestionan el porqué de ello, sino que naturalizan la realidad aceptándola tal como es.

Por consiguiente, es que es preciso hablar respecto a la violencia simbólica y cómo esta afecta a las mujeres en nuestra sociedad actual. En este sentido, en otra definición que realiza Bourdieu respecto a este tipo de violencia señala que esta es:

“Violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento (...) del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000: 12)

El origen que permite que este tipo violencia y dominación masculina adquiera fuerza y se establezca como tal, reside principalmente en el reconocimiento y aceptación que le dan los dominados, en este caso las “dominadas” (mujeres) a los dominadores. En este sentido, la aceptación ideológica que existe entre dominadores y dominados, la gran importancia en las creencias, sentimientos de la producción y reproducción de esta dominación como algo natural del orden establecido, las diferencias físicas entre las mujeres y los hombres, junto con todo lo mencionado con anterioridad, permite que esto se constituya de una forma desigual y jerárquica debido a la dominación masculina.

Por consiguiente, esta desigualdad es una construcción y característica propiamente social y cultural, donde lo biológico y social se mezcla de una forma en que permite justificar la desigualdad creada por los hombres y ratificada por la cultura y sociedad, pero sobre todo se convence a las mujeres y hombres, que esto es así, y que deberá seguir siéndolo, que no se puede cambiar.

- **Mecanismos desde donde y como se ejerce la violencia simbólica de género**

Como ya se puede apreciar, la violencia simbólica contra las mujeres es una forma de violencia ejercida por los sujetos dominantes sobre los dominados, la cual consiste en una imposición de una visión de mundo, de los roles sociales y de nuestros marcos referenciales, entre otros, por ende, es que se ejerce esencialmente desde la esfera de lo simbólico. Esto no quiere decir que es menos grave o importante que la violencia física, o que no tenga efectos reales porque se dé solamente en el plano de lo abstracto, sino al contrario, sus efectos y consecuencias son igual de relevantes y tangibles que otro tipo de violencia.

En este sentido, los sistemas simbólicos (arte, religión, ciencia, lenguaje, etc.) son instrumentos de conocimientos, por ende de construcción de mundo. Para Bourdieu (1999) Una forma simbólica es una manera de clasificación social (no universal) relativa a un grupo particular y socialmente determinada (convenida y no natural), que define una comunicación que hace posible el acuerdo y el entendimiento como

fórmula de integración social, y al mismo tiempo *“contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social: la integración lógica es la condición de la integración moral”*. Asimismo y según el autor, los sistemas simbólicos cumplen una función de imposición, de legitimación de la dominación, que contribuyen a asegurar la dominación de una clase sobre otra (Ibid, 1999).

Por consiguiente, podemos considerar a los medios de comunicación masivos, en cuanto a que reproducen uno o más sistemas simbólicos como un instrumento de imposición y de legitimación de la dominación de unos por sobre otros, ya que contribuyen a generar un mensaje, ya sea, desde la emisión de este, como también a su difusión. De este modo, transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad.

En este sentido, Pierre Bourdieu señala que:

“Las relaciones de comunicación son siempre, inseparablemente, relaciones de poder que dependen, en su forma y contenido, del poder material o simbólico acumulado por los agentes (o las instituciones) comprometidos en esas relaciones” (Bourdieu, 1999:67)

Por otro lado, la representación e interpretación del concepto de “ser mujer” hoy en día en nuestra sociedad, es más bien la causa de una historia que se realiza desde una mirada masculina, patriarcal y androcéntrica que ha construido una imagen con conceptos abstractos, códigos morales, reglas de belleza, modelos del cuerpo de la mujer vinculado a una feminidad obligatoria y establecida, por tanto la imagen de la mujer ha estado definida por la mirada del hombre.

Por consiguiente, podemos señalar que existe una violencia estructural sexista, es decir, constituye un fenómeno sociocultural que actúa utilizando distintos elementos simbólicos que no actúan de forma aislada, sino que se entrelazan utilizando herramientas como los medios de comunicación los cuales operan con modelos que son aceptados por la sociedad pero sobre todo cosificándolas, ya que convierten a

la mujer en un objeto de interés patriarcal y sexista generando y ejerciendo la violencia simbólica en contra de las mujeres.

Por otro lado Bourdieu también hace referencia al rol secundario y discriminación que genera este tipo de violencia en contra de la mujer.

(...) habría que enumerar todos los casos en los que los hombres mejor intencionados (la violencia simbólica, como sabemos, no opera en el orden de las intenciones conscientes) realizan unas acciones discriminatorias, que excluyen a las mujeres (...) recordándolas y reduciéndolas de algún modo a su feminidad, gracias al hecho de atraer la atención hacia el peinado, hacia cualquier característica corporal (Bourdieu, 2000, p.79)

En este sentido, es que existen distintos mecanismos desde donde se ejerce la violencia simbólica en contra de las mujeres, como ya mencionamos con anterioridad, uno de ellos, son los medios de comunicación masivos pero también se pueden identificar otros, como las instituciones, (familia, centros laborales y de estudios, organizaciones sociales y políticas, entre otras) como también las relaciones sociales (amistades, parejas, compañeros, etc.) Con respecto a estos mecanismos, es fundamental mencionar que son el resultado de paradigmas, marcos referenciales, representaciones sociales construidas desde una cultura patriarcal y sexista, la cual desplaza a la mujer a un rol secundario.

Por consiguiente, podemos señalar que la cultura de las sociedades lo contiene todo, y está compuesta de conceptos, como indica Ana Cagigas, estos conceptos pueden ser los hábitos, las artes, la moral, las leyes, costumbres, instituciones, etc. La sociedad, a través de sus mecanismos socializadores impone al individuo sus costumbres y creencias, y a nivel de las representaciones simbólicas colectivas, se apodera de la conciencia de ellos.

Refiriéndose al proceso de socialización señala:

“Durante la socialización se forma a los niños para que adopten y aprendan los roles y vivan en las esferas de la masculinidad o femineidad, según les corresponda. Se instauran en ellos una serie de roles genéricos y comportamentales de acuerdo con las experiencias sociales. Por lo tanto, los niños y niñas son privados, censurados si tienen necesidades o actúan de forma que no les es propia. Se les impide un libre desarrollo y expresión de sus personalidades mediante la prohibición, inhibición o forzamiento. Es así como los niños comprenden las pautas de poder y dominación y las niñas las de aceptación y adecuación a aquellas.”(Cagigas, 2000: 309)

De este mismo modo, es que este proceso de socialización se va manifestando en las distintas esferas (pública y privada) de la sociedad, donde la violencia simbólica se ejerce, ya sea desde las instituciones laborales, donde la mujer se ve afectada por la desigualdad y discriminación económica, como también, desde la violencia estructural sexista a la cual se ve sometida por la imagen y roles que se han construido de ella y para ella a lo largo de la historia. Pero esta realidad se refleja también en las organizaciones sociales y políticas, en las cuales, en el rol secundario que se le ha atribuido a ellas, la discriminación se hace presente, lo que es percibido en la poca representatividad de las mujeres en el ámbito político y social. También esto se puede apreciar, en los distintos obstáculos y prejuicios que deben tolerar en sus relaciones personales, tanto con amistades, de pareja y compañeros que debido a una cultura machista, reproducen este trato sin cuestionarlo.

SEGUNDA PARTE, MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHILE.

Para nuestro país, la violencia contra las mujeres está reafirmada como prioridad dentro del marco jurídico internacional a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará (1994). En este sentido, todas estas Convenciones obligan a los gobiernos nacionales, regionales y locales a tomar medidas para erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo existen en el ámbito internacional, otros instrumentos que permiten orientar a los Estados en la implementación de estas acciones, como es la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), y la IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing (1995). (Corporación La Morada, 2003)

En este sentido, es que podemos mencionar que la violencia contra las mujeres y sus manifestaciones en diversa formas, ya sea desde la agresión física, psicológica, emocional, económica, como también el abuso, violación y hasta el asesinato, se encontraban hasta hace algunos años atrás, naturalizada e invisibilizada en nuestra sociedad, esto se debió principalmente por considerar que estas prácticas debían quedarse solamente en el ámbito privado, lo que las mantuvo por largo tiempo ocultas en el ámbito social y público.

Es por esto que en Chile, como en otras latitudes, son las mujeres las que a partir de sus propias experiencias y en especial las feministas a partir de la segunda mitad del siglo XX, quienes comienzan a nombrar y visibilizar la violencia de género, especialmente como reflejo de la asimetría que existe en las relaciones de poder entre los hombres y mujeres, a las cuales la sociedad patriarcal las silenciaba para mantener y reproducir la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

Por consiguiente, es en la década de los 80 donde los movimientos de mujeres y feministas de América Latina y del Caribe comienzan a desarrollar acciones para visibilizar la violencia contra las mujeres, su magnitud y también los efectos en la integridad física, la salud y las oportunidades de las mujeres. Son principalmente en los espacios locales, las organizaciones sociales y organismos no gubernamentales, donde se implementan programas de atención a mujeres abusadas y maltratadas, y donde se crean grupos de autoayuda. Es así como a partir del trabajo de las organizaciones de mujeres desde la sociedad civil, es que se constatan y denuncian los asesinatos de mujeres como la expresión más extrema de la violencia de género.

La Conferencia de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, constituyó un importante avance en materia de derechos humanos al reconocer la violencia contra las mujeres, tanto en la vida pública como privada, como una grave violación a sus derechos humanos. Junto con este reconocimiento, la comunidad internacional destacó la responsabilidad de los Estados en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

A nivel regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará adoptada en 1994, establece compromisos de obligatoriedad para los Estados en relación a implementar medidas en esta dirección. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región, el reconocimiento por parte de los gobiernos de la violencia contra las mujeres como objeto de políticas públicas y de cambios legislativos, ha quedado reducido tras las negociaciones y los consensos políticos, sólo a la violencia intrafamiliar o doméstica.

Por otro lado, en nuestro país la información disponible respecto a la violencia en la pareja, de acuerdo a un estudio de prevalencia realizado en 2001 por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG) en la Región Metropolitana, da cuenta de que el 50,3% que corresponde a más de la mitad de las mujeres casadas o en uniones de hecho, actual o anterior, ha vivido alguna vez violencia por parte de su pareja.

El estudio muestra que, si bien la violencia tiene mayor presencia en los estratos más pobres y con menor acceso a la educación, se trata de un fenómeno que afecta a todas las mujeres. En la Región Metropolitana, el 38% de las mujeres de estrato socioeconómico alto y medio alto, ha vivido situaciones de violencia en la pareja, un 12,1% violencia psicológica y un 26,7% violencia física y/o sexual. Las mujeres de estrato medio, presentan un 44,8% de violencia de parte de su pareja, de ésta, el 18% corresponde a violencia psicológica y el 26,8% a violencia física y/o sexual, mientras que en el estrato bajo y muy bajo, la prevalencia de violencia de pareja, es del 59,4%, donde el 16,6% es violencia psicológica y un 42,8% violencia física y/o sexual. Comparados estos hallazgos con un estudio similar realizado en 1992, se estableció que la prevalencia de violencia en el sector alto, aumentó cuatro veces, lo que se interpreta como resultado del mayor reconocimiento de su existencia en estos sectores. (SERNAMEG, 2002)

Por otra parte, el estudio señala que las mujeres con enseñanza básica y media incompleta, han vivido con mayor frecuencia situaciones de violencia física y/o sexual, alcanzando un 44,7% y 40,2% respectivamente, mientras las mujeres que terminaron la enseñanza media o alcanzaron educación superior, la viven en un 29,1% y 28,5% respectivamente. (SERNAMEG, 2002)

Las cifras de denuncias por violencia intrafamiliar realizadas a Carabineros a nivel nacional, muestran un gran crecimiento desde la promulgación de la Ley de Violencia Intrafamiliar (VIF) y son elocuentes al reflejar que al interior de las familias, son las mujeres las principales afectadas por la violencia. En el año 2003, de 77.596 denuncias realizadas a Carabineros de Chile, 70.573 corresponden a mujeres (Ministerio del Interior, 2004)

En relación a la violencia sexual, datos de un estudio realizado por el Ministerio de Salud en conjunto con la Comisión Nacional del Sida (CONASIDA) el año 2000, indican que más de un 7% de las mujeres mayores de 18 años, ha sido violada en nuestro país, constituyendo ésta, en casi la mitad de los casos, su iniciación sexual. El 28% de las mujeres violadas, lo ha sido por su pareja, el 18% por un familiar, el 32% por un conocido y un 22% por un desconocido. El año 2001, según un estudio

realizado por la Casa de la Mujer de Valparaíso, una de cada cuatro adolescentes había vivido a lo menos una experiencia de abuso sexual. (Santana, 2001)

De acuerdo a la estimación realizada por el Foro de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, en base a los juicios iniciados por delitos de violencia sexual, en Chile, hubo en el año 2003, más de 57.000 delitos de violencia sexual, lo que significaría que se cometen 157 agresiones sexuales cada día, una cada 9 minutos. Sin embargo, la inexistencia de registros nacionales de violencia sexual, constituye una grave falencia institucional en relación con el tratamiento de la violencia contra las mujeres. (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe 2004)

La información disponible en relación con el acoso sexual que viven las mujeres, principalmente en los espacios laborales, es resultado de una encuesta realizada a 1.200 trabajadoras, en 1993, por el Centro de Estudios de la Mujer, la que mostró que el 36% de ellas había sufrido hostigamiento sexual. Según una encuesta de opinión realizada por el SERNAM, el año 2001, el 69,5% de las mujeres que trabajan remuneradamente, considera que es un problema frecuente y que atañe principalmente a las mujeres. Es por esto que en el año 1999, el Comité CEDAW recomendó al Estado chileno que se promulgue una ley tipificando el delito de hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.

Por otro lado, y desde las políticas públicas, el abordaje de la violencia contra las mujeres ha sido parcial y fragmentado. Al igual que en la mayoría de los países de la región, las definiciones para atenderla desde la institucionalidad pública, fueron resultado de las negociaciones políticas y consensos que concluyeron en el reconocimiento explícito de la violencia en el espacio privado de la familia como fenómeno indiferenciado en las relaciones de género. Esta definición ha impedido el reconocimiento de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, tanto en el espacio privado, como en lo público, dificultando su abordaje en forma integral.

Por su parte, las políticas institucionales de apoyo para la atención de las mujeres abusadas, maltratadas y sobrevivientes de la violencia de género, han tenido una evolución fluctuante de avances y retrocesos significativos.

La implementación de 23 Centros de Atención de VIF a nivel nacional por el SERNAM, con un financiamiento precario negociado año a año, generó una demanda que sobrepasó en un 30 a 40% la capacidad de atención, con listas de espera de más de 30 días, lo que sitúa a las afectadas por violencia en una situación de desamparo si se considera que el 50% de las atendidas son mujeres. Producto de una evaluación de impacto de dichos Centros y de los recortes presupuestarios para su desempeño, a fines de 2003, se define reorientarlos a la atención de mujeres exclusivamente, con programas que sólo consideran medidas preventivas y de primera acogida. Cabe señalar que la función de acogida a las mujeres maltratadas en situación de violencia severa y/o de alto riesgo de vida, sólo ha contado con las escasas y precarias instalaciones. (Corporación La Morada, 2003: 41)

En conclusión, a más de una década de iniciada la política pública relacionada con los problemas específicos que afectan a las mujeres, en particular la violencia, es posible constatar como avances, la visibilización y reconocimiento del problema, particularmente en el ámbito privado, así como iniciativas públicas parciales para su atención. Sin embargo, la ausencia de un análisis de género en la comprensión de la violencia contra las mujeres, ha derivado en una respuesta fragmentada que no logra afectar las bases que la sustentan, dificultando su prevención, sanción y erradicación

Los esfuerzos iniciales realizados por los gobiernos democráticos, no alcanzaron la fuerza política necesaria para configurar una política de Estado de plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres a partir de la cual se derive el desarrollo de planes y programas intersectoriales destinados a dar una respuesta integral a la violencia de género.

CAPÍTULO IV

PROGRAMA DE VIOLENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

En este capítulo se presenta el Programa enfocado a la Violencia de Género hacia la mujer impartido por el SERNAMEG, que tiene como finalidad erradicar la violencia que viven las mujeres de nuestro país.

El SERNAMEG es un organismo creado por el Gobierno de Chile, resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres, busca promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fue creado por ley el 3 de enero del año 1991, busca también recoger la trayectoria de las chilenas que lograron conquistar el derecho a voto, y el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.

Su creación se debe a: *“El cumplimiento por parte de los Gobiernos Democráticos, de los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y suscribir otros acuerdos que recomiendan a los países que organismos de alto nivel se encarguen de impulsar el progreso de las mujeres”* (SERNAMEG, 2015: S/P). Esta demanda organizada surge en democracia logrando que un organismo del Estado se preocupe de promover políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, la misión de esta institución es la de *“Promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.”* (SERNAMEG, 2015: S/P).

Es por esto que el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género, en el año 2000, impulsa los “Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar”, programas conformados e impartido por un equipo interdisciplinario, que a lo largo de todo el país prestan una atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar.

Desde el año 2005 estos Centros ya mencionados, se comienzan a denominar “Centros de la Mujer”, manteniendo sus mismos objetivos y finalidades; actualmente, a lo largo del país, existen 98 centros, los cuales sustentan su intervención por los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos humanos, el cual ha impulsado un cambio de paradigma en relación al empoderamiento y avance de las mujeres. Hasta hace muy poco, la incorporación de las mujeres en las estructuras sociales y productivas era considerada condición necesaria para alcanzar el desarrollo económico, y un valioso instrumento para la implementación exitosa de políticas en las distintas áreas.

Actualmente se reconoce también que el empoderamiento, la autonomía y la mejora del estatus político, social y económico de las mujeres, son fines en sí mismos, que responden al pleno reconocimiento de sus derechos ciudadanos.

La violencia contra las mujeres como una violación a los Derechos Humanos, encuentra su fundamento en múltiples disposiciones internacionales, la “*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, Belem do Pará*” (1994) señala que la violencia contra la mujer, constituye una violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, impidiendo de manera total o parcial el goce de derechos, tales como, el derecho a la vida o el derecho a que se respete su dignidad. En ese mismo sentido, el Comité que vigila el cumplimiento de la CEDAW por parte de los Estados, ha indicado que la definición de discriminación contenida en el artículo 1 de la Convención “*incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos por índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de libertad*” (CEDAW, 1992: 02).

Enfoque de Género: este enfoque hace visible la relación social desigual entre hombres y mujeres que se establece sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la subordinación de las mujeres. La incorporación de la perspectiva de género, es una estrategia o un proceso para eliminar las desigualdades y lograr la igualdad de derechos entre los sexos. Supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres, tanto en los análisis acerca de la realidad, como en las acciones diseñadas para transformarla.

El género entendido como una construcción cultural, social e histórica, sobre la base biológica del sexo, determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad, y las entidades subjetivas y colectivas (Rico, 1996). Esa construcción da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y a la distribución de facultades y derechos en favor de los hombres y en detrimento de las mujeres (CEDAW, OG 28), lo que constituye la base material y simbólica para el ejercicio y reproducción de la violencia de género.

Enfoque de Interseccionalidad: Es el análisis de cómo interactúan en una persona o colectivo diferentes categorías de privilegio/discriminación. Así, para cada sociedad concreta, las condiciones de una persona se deben interpretar atendiendo de forma combinada a su sexo, clase social, nacionalidad, etnia, orientación sexual, religión, lengua, etc. La interseccionalidad está estrechamente vinculada con los enfoques de ciclo vital/grupo etario, diversidad sexual e interculturalidad, entre otros. Visualiza la forma en que distintas discriminaciones estructurales se materializan en la vida de las personas o colectivos y afectan su potencialidad de ejercicio de derechos, libertades y oportunidades.

Enfoque Intercultural: Implica considerar en toda intervención, elementos de diversidad cultural relacionada con las costumbres y procedimientos de los grupos sociales, adecuando estos mismos a la cultura a la cual pertenezcan. La interculturalidad no es la simple coexistencia de grupos culturales (multiculturalidad) sino una apuesta por la convivencia entre ellos, basada en el respeto y el intercambio en un plano de igualdad e inclusión.

Integralidad: Los modelos de intervención que promueve y coordina SERNAMEG, promueven el abordaje del conjunto de dificultades que deben enfrentar la diversidad de mujeres para mejorar sus condiciones de vida. Las distintas acciones se complementan entre sí en función de las necesidades reales de las mujeres.

Intersectorialidad: El abordaje integral requiere la coordinación con un conjunto de Ministerios y Servicios relacionados con los problemas y necesidades de las mujeres y con el objetivo que plantea la intervención en cuestión. La estrategia de intersectorialidad que desarrolla SERNAMEG, tiene por finalidad que las diferentes instituciones del Estado incluyan el enfoque de género en los diseños e implementación de sus políticas, medidas y programas.

Descentralización: Los programas se implementan en los territorios, asumiendo sus características y particularidades del entorno.

Participación: Las intervenciones programáticas promueven el ejercicio ciudadano activo de las mujeres participantes de las mismas. (Orientaciones Técnicas Centros de la Mujer, 2015)

Criterios básicos para la intervención de calidad de violencia.

Por otro lado también, es necesario conocer los criterios básicos en los cuales se basa la intervención del Programa, los principios fundamentales que orienten las acciones que se desarrollen y que sean asumidos y compartidos por cada profesional que intervenga en los equipos de trabajo.

Resulta necesario relevar para el trabajo con las mujeres víctimas de violencia, brindar seguridad, garantizar el bienestar, así como recuperar y potenciar su autonomía e independencia. Para el logro de estos fines fundamentales, es necesario considerar criterios en la calidad de la intervención como:

- Atención adaptada a la realidad de las mujeres.
- Fomento de la autonomía y toma de decisiones de las propias mujeres.
- Protocolos y/o procedimientos de derivación.
- Respeto y protección de datos sensibles.
- Trabajo en Red.
- Articulación y coordinación con otros programas del SERNAMEG (Mujer y Trabajo, OIRS, Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, etc).
- Control de calidad de forma periódica.
- Trabajo en plazos para alcanzar planes y objetivos propuestos.
- Supervisión y autocuidado profesional.
- Formación de los y las profesionales.

Los Centros de la Mujer son dispositivos que están gestionados para la orientación, atención, protección y prevención de la violencia en contra de las mujeres, comprende dos líneas de intervención Atención y Prevención.

Las prestaciones que comprenderá la línea de atención serán: orientación e información a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el territorio, brindándoles la contención necesaria y coordinando el trabajo en red pertinente en cada caso; luego de esto, y si la mujeres han sido víctima de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ingresará a la intervención Psicosociojuridica enfocada principalmente a este tipo de violencia. Desde la línea de prevención, por su parte, se implementará para el conjunto de los Centros de la Mujer a lo largo del país dos líneas: Difusión y Coordinación intersectorial en el levantamiento de redes. (SERNAMEG, 2015)

Para que estos centros sean factibles, en cada región del territorio nacional, SERNAMEG suscribe un Convenio de Colaboración con instituciones públicas o privadas, tales como: Municipios, Servicios de Salud, Gobernaciones, entre otras.

Observamos un cuadro con la cobertura a nivel nacional de los Centros de la Mujer.

Cuadro n°1

Registro de los Centros de la Mujer en Chile.

Nº de Centros	Región	Nº de Centros	Región
14	BioBio	1	Arica y Parinacota
8	La Araucanía	2	Tarapacá
4	Los Ríos	3	Antofagasta
4	Los Lagos	3	Atacama
2	Aysén	4	Coquimbo
4	O'Higgins	11	Valparaíso
7	El Maule	29	Metropolitana
		2	Magallanes
	Total	98	

Fuente: Orientaciones técnicas centro de la mujer 2015.

En este sentido, el objetivo general del programa de los Centros de la Mujer establecido por el SERNAMEG es: *"Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes"* (SERNAMEG, 2015: Pág. 3)

Mientras que sus objetivos específicos son:

1. Otorgar orientación e información y generar coordinaciones con redes para todas las mujeres que consulten en el dispositivo y sufran de violencia en el territorio.
2. Constituir una instancia local de referencia que brinde atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja, potenciando habilidades personales de autoestima y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de Género.
3. Potenciar a través de la intervención, psicológica, social o económica, las distintas autonomías de la mujer.
4. Fomentar y acompañar el proceso de autonomía económica e integración social de las mujeres mediante coordinaciones en entidades públicas y/o privadas.
5. Otorgar representación jurídica a las mujeres que viven violencia en el contexto de pareja o ex pareja en sede penal o sede familiar para promover su protección y acceso a la justicia.
6. Implementar estrategias de prevención como sensibilización, capacitación y trabajo con redes en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en torno a la violencia contra las mujeres.
7. Implementar acciones de difusión, sensibilización y capacitación con los funcionarios/as actores/trices de instituciones públicas y/o privadas e integrantes de organizaciones comunitarias y redes locales en el ámbito de la prevención, para la pesquisa, detección precoz, derivación, atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.
8. Articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales de salud, educacionales, laborales y otros que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia, facilitando el cabal ejercicio de sus derechos.
9. Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salidos del dispositivo con el fin de monitorear en forma permanente la situación de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, junto con las medidas en caso de ser necesarias.

10. Velar por la coordinación entre los dispositivos de SERNAMEG (VCM) en la región para la coordinación intersectorial y la atención de violencia de pareja, sexual, trata, casos de riesgo grave o vital y reeducación de hombres, entregando la información necesaria en los casos de derivación y respetando los tiempos establecidos para enviar los reportes e informes que se requieran.
11. Promover la coordinación del dispositivo con otros programas de SERNAMEG en el territorio.

Por otra parte, existe una línea de prevención del programa para los centros de la mujer a lo largo del país, los cuales se implementan en dos componentes, que son la difusión y coordinación intersectorial en el levantamiento de redes.

El programa de prevención integral en violencia contra las mujeres, se implementa en Centros de la Mujer priorizados a nivel nacional, donde la oferta programática de VCM, es incipiente o nula, a través de recursos específicos, y en los cuales se trabajara con 4 componentes: difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial. En este sentido, el objetivo del programa de prevención en los centros de la mujer, como en los municipios de las comunas priorizadas, es "Prevenir las violencias contra la mujer y su naturalización en la sociedad chilena"(IDEM:14)

Para esto, existen lineamientos generales de la intervención en prevención, los cuales son: diferenciar el enfoque de Violencia Intrafamiliar (VIF) del de Violencia contra las mujeres (VCM), visibilizar y problematizar la diversidad de manifestaciones de violencia y la diversidad de mujeres que la viven en los diferentes territorios del país y por último, se considera como principal estrategia, el trabajo en red con agentes multiplicadores. Por ello, se priorizan en los territorios los sectores de Educación, Medios de Comunicación, Policías, Justicia y Salud.

Y como último punto, con respecto a la Línea de Atención, existe una subdivisión que considera por un lado, la Orientación e Información a todas las mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido violencias sin importar su nacionalidad, estado

civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, religión, creencias, salud u orientación sexual, entre otras. Y una Intervención Psicosociojurídica, la cual se enfoca específicamente en mujeres de 18 años o más que hayan sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja.

Para concluir podemos señalar que por medio de la información obtenida en este capítulo, se puede observar y analizar las políticas públicas que ha implementado el Estado chileno para tratar de erradicar y abordar la violencia contra las mujeres, el cual es un problema social que hoy en día se ha problematizado más a raíz de las múltiples desigualdades y femicidios que han ocurrido en nuestra sociedad.

Tercera parte, Presentación de resultados

CAPÍTULO V

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA.

En este capítulo se visualizan y analizan las diferentes representaciones sociales que tienen las diez mujeres entrevistadas de distintos rango etario y origen cultural sobre la Violencia Simbólica.

Es importante mencionar que la representación social de las mujeres está sujeta al contexto social en el que se desenvuelven cotidianamente, el cual es construido dentro de una estructura patriarcal y por ende siempre va a desfavorecer a la mujer. Es en este plano que se ejerce la violencia simbólica, la cual al estar en el ámbito de las ideas y creencias, es menos perceptible, generando una violencia más sutil, que desvaloriza, controla y condiciona el comportamiento del género femenino.

En base a esto, es que se conocerán las ideas y significados que tienen las entrevistadas del "ser mujer", a través de sus marcos referenciales y concepciones del mundo actual, también se buscará establecer las principales diferencias que ellas reconocen con el género masculino y a su vez como ellas consideran que es el trato que el hombre tiene hacia la mujer, y en el caso que la respuesta sea negativa, qué acciones o comentarios son los que más incomodan su condición de mujer.

La información fue recogida a través de entrevistas semi-estructuradas.

La caracterización de las entrevistadas se resumió en la siguiente tabla:

Cuadro N°2

Registro y caracterización de las mujeres entrevistadas.

Identificación	Edad	Nacionalidad	Estado civil	Hijos
Norma	35	Peruana	Casada	Si (1)
Maria Francisca Herrera	22	Chilena	Soltera	No
Marcela Herrera	39	Chilena	Soltera	No
María Isabel	21	Chilena	Soltera	No
Lourdes Gonzales,	42	Paraguaya	Casada	Si (2)
Luz Maria Correa.	55	Chilena	Soltera	Si (1)
Patricia Peña	36	Chilena	Soltera	No
Millaray Muñoz	24	Chilena	Soltera	No
Katherine	43	Chilena	Casada	Si (2)
Marta Nahuelpan	54	Chilena	Soltera	Si (2)

Fuente: elaboración propia.

- **Representaciones sociales de la violencia simbólica**

Para comenzar es preciso conocer desde las representaciones sociales, qué significa para las entrevistadas, ser mujer, y como ellas reconocen las características que más la representan y distinguen y cómo éstas son vistas desde el género masculino. A través de estas representaciones, se intentará identificar si las visiones de género culturalmente establecidas por la sociedad, están o no naturalizadas por las propias mujeres.

En este sentido, al analizar las representaciones sociales que las entrevistadas tienen sobre la condición de ser mujer, podemos señalar que la totalidad de éstas, le otorgan al significado de ser mujer, cualidades como, ser valiente, luchadora, esforzada. A su vez siete de ellas señalan que la mujer es más inteligente que el sexo opuesto, mientras que seis de las diez entrevistadas, asocian el ser mujer con la maternidad; otra, le asigna cualidades de tipo más superficiales a la mujer, como el ser limpia, ordenada y preocupada de su imagen. Respecto a lo que podría interpretarse como "conciencia de desigualdad de género" cabe destacar que sólo una entrevistada, considera a la mujer como un ser oprimido por la sociedad, lo que estaría demostrando una conciencia de su condición de subordinación en la sociedad, mientras que en las demás mujeres se aprecia una falta de problematización sobre la desigualdad de género, ya que 9 de ellas, no se visibilizan como un ser oprimido por la cultura machista.

“Yo nací mujer, pero en este mundo el ser mujer es tener más... más barreras que romper, eso, yo me considero como mujer, que siempre tenemos que estar rompiendo barreras nosotras nacimos, me imagino yo como mujer, nací con más barreras que tenemos que romper para seguir adelante” (LG)

*“La mujer tiene una fuerza interna, con todo lo que le ha tocado durante la historia...la mujer es súper fuerte porque siempre resiste y sobrevive y aquí estamos, por eso para mí es un orgullo ser mujer”
(PP)*

Sin embargo la totalidad de las entrevistadas, destacan cualidades como el ser esforzada, luchadora o valiente, las cuales son consecuencia de las construcciones sociales que han sido respaldadas por la historia, es decir, la mujeres históricamente han tenido que luchar para obtener un lugar en la sociedad, ser reconocidas y respetadas, ya que al no poseer estas cualidades, la mujer tiene un rol más sumiso al enfrentar la violencia que se ejerce, ya sea, por parte de los hombres o de la sociedad. A raíz de eso, es que, estas cualidades de fortaleza interna, pasan a ser reconocidas como una característica biológica de la mujer.

De este mismo modo al realizar la pregunta ¿te gusta ser mujer? la totalidad de las mujeres indicó que si le gustaba, 5 de 10 indicó que le gustaba ser mujer porque esto les permitía ser madres, cabe mencionar que 4 de las 5 que respondieron esto, son madres y 5 de 10 señalan como una injusticia que la sociedad responsabilice solo a la mujer el cuidado total de los hijos.

“...yo me casé...profesional , tengo mis hijos, entonces ahí llega la barrera de la mujer, la prioridad son los hijos, yo misma viví eso, tengo mi hija de 14 años, entonces yo sólo hace como tres años que pude meterme a todo lo que es organizaciones políticas, estoy como en 10 organizaciones, fundaciones, estoy en el tema político ¿por qué? porque como ya he visto crecer a mi hija y está un poco formada, yo puedo decir "ya puedo abandonar un poco el hogar" pero si mi hija tuviera cinco años, yo no lo haría, entonces ese es el tema igual de ser mujer, también tenemos un

proceso...proceso más lento que el hombre, el hombre se casa, tiene hijos y sigue haciendo todas sus actividades normales, pero la mujer siempre está pendiente del cuidado de los niños, lo ideal es que lo críe yo misma y no una tercera persona” (L:G)

En este sentido, la mitad de las mujeres reconocen que a ellas se le responsabiliza principalmente por el cuidado total de los hijos, lo que ocasiona su postergación, ya sea en el ámbito social, como también en el laboral y profesional, ya que el ser madre es una cualidad que se le ha impuesto a la mujer netamente por su condición biológica, como la capacidad de dar a luz, amamantar, etc. las cuales son características propias del sexo, pero la sociedad como resultado de la construcción histórica patriarcal, se encarga que estas características pasen a ser determinantes a la condición de mujer responsabilizándolas solo a ellas del cuidado total de los hijos. También se les atribuye la responsabilidad de las tareas del hogar, lo que se refuerza y reproduce por el orden social y cultural establecido que existe del rol de ser mujer, limitándola netamente a la esfera de lo privado

Entre otras características identificamos como propia de las mujeres, la totalidad de las entrevistadas, señalaron que las mujeres son más perceptivas y a su vez 8 de 10 que son más inteligentes que el hombre.

“Yo siempre he pensado que la mujer es mucho más inteligente que el hombre, pero es una visión mía, pero lo digo porque no solamente tenemos inteligencia intelectual, sino porque también tenemos algo que se llama inteligencia emocional, eso también lo tienen los hombres pero no la desarrollan, nosotras sí por el área maternal..” (L.G)

“Las mujeres tenemos otras habilidades desarrolladas, que percibimos las cosas de otra manera, somos intuitivas... como que tenemos ese don y eso es inteligencia no más...Inteligencia emocional nada más que eso” (P.P)

Cabe mencionar, que las mujeres atribuyen el ser más inteligentes, al hecho de poder desarrollar la inteligencia emocional, en este sentido también es importante destacar que algunas de las mujeres asocian este tipo de inteligencia principalmente, con la libertad que la sociedad les brinda para expresar sus emociones y sentimientos, a diferencia del hombre a quienes se le exige desde pequeño a ser racional, proveedor y protector, reprimiendo muchas veces su lado más emocional y perceptivo. En la sociedad patriarcal, estas características son asociadas al género femenino por el hecho de que este es más sensible, por ende, se considera débil. Por consiguiente, socialmente al hombre no le es permitido mostrarse de esa forma, ya que se le cuestionará su masculinidad y su rol establecido en la sociedad.

Por otro lado también, otras mujeres respondieron que la mujer es más inteligente intelectualmente que el hombre, porque pueden hacer más cosas a la vez obteniendo mejores resultados que el género masculino, ya que señalan que son más ordenadas y metódicas, cualidades que ayudan a un mejor desarrollo de las funciones, tanto cotidianas, como laborales.

“La diferencia del hombre con la mujer, es que la mujer tiene la capacidad de hacer muchas cosas bien a la vez...y el hombre no puede hacerlo. Es que con ninguno...aunque yo quiera mucho a ese hombre...no hay ningún hombre que tenga la capacidad que nosotras tenemos....desde el ámbito intelectual, siento que las mujeres somos más inteligentes, lo creo así, lo siento así...” (P.P)

Esto está científicamente comprobado, ya que, de un estudio realizado por el Centro de Investigación para el Sueño de la Universidad de Loughborough (Inglaterra), indica que las mujeres tienden a ser multitarea, gracias a una estructura cerebral más compleja que la de los hombres, y que debido a esto su tiempo de sueño debería ser ligeramente superior, *“la ciencia ha demostrado empíricamente que sí, que el sistema operativo central femenino tiene más ramificaciones capaces de funcionar a la vez, sin detrimento de su rendimiento final. Esto entraña un mayor desgaste, así que su cerebro necesita más tiempo para recuperarse. Y esa operación de ‘reseteo’ se realiza con el sueño profundo, cuando nuestro control central no anda procesando estímulos externos (Diario El país, 2016)*

A su vez también, 2 de las 10 entrevistadas, aun cuando les gusta ser mujer, manifiestan un rechazo a su característica biológica de menstruar porque provoca cambios hormonales y malestar físico.

Respecto a la pregunta si les hubiera gustado haber sido hombres, podemos encontrarnos con los siguientes porcentajes y respuestas.

Grafico N°1



Fuente: Elaboración propia.

4 de 10 mujeres indica que posiblemente sí, por los privilegios que le entrega el patriarcado a los hombres, en su mayoría asociados al ejercicio de dominación que estos hacen del género femenino. También señalan que por las características físicas del hombre, que cuentan con más fuerza para poder defenderse y ejercer trabajos pesados.

“Los privilegios del patriarcado, leyes hechas por hombres para gobernar a hombres, eso es todo, en todos los tratados internacionales en todas las constituciones, los hombres tienen mejores derechos, no solo tienen, sino que lo ejercen...”
(M.H)

Podemos interpretar que las razones que señalaron las mujeres del porqué le gustaría ser hombres, son razones que se pueden modificar, ya que estas son consecuencias del patriarcado, el cual es una construcción histórica y cultural, por medio del cual se privilegia al hombre por sobre la mujer. A través del tiempo, han existido mujeres que han luchado por cambiar este orden establecido y lograr alcanzar una igualdad de género, se han obtenido muchos logros importantes como lo es el derecho a sufragar, tener participación política, etc. si bien han sido significativos estos logros, aún es necesario seguir reivindicando los derechos de las mujeres para así alcanzar una igualdad real de género en la sociedad.

Respecto a cómo perciben el trato que los hombres dan a las mujeres, la totalidad de las entrevistadas, indica que no le gusta el trato que tienen los hombres hacia las mujeres, por el ejercicio de dominación que el género masculino aún ejerce sobre el femenino. Algunos de los mencionados son; el trato desigual, el clasificar o categorizar a las mujeres basados en prejuicios y estereotipos que menoscaban su dignidad y sus capacidades e influyen en la construcción del ideal de mujer en nuestra sociedad, determinados y definidos desde el género masculino, según el patrón patriarcal hegemónico.

“No me gusta el trato desigual, como los hombres miran como objeto a las mujeres...cuando las clasifican ‘esta es para casarse, esta es para acostarse’, ese tipo de clasificación me parece nefasta...” (P.P)

Por otro lado, también indican que no les gusta el rol protector que desarrolla el hombre en la relación de pareja, ya que la preocupación se encubre con un sentido de control y dominación que se ejerce sutilmente hacia la mujer. En este sentido, podemos mencionar que en situaciones como la señalada anteriormente, se ejerce una violencia simbólica por parte del hombre, la cual está implícita en el rol protector que pretende cumplir, pero que a su vez, responde netamente a seguir manteniendo el control sobre la mujer, ya que se concibe socialmente al género femenino como propiedad del hombre, por ende se piensa que tiene derecho a practicar un control de las acciones y actividades que realiza la mujer, sin cuestionar la causa real de esta actitud.

Cabe destacar también, que una de las 10 entrevistadas, indicó que el trato de los hombres es cínico, ya que su discurso orientado a la igualdad de derechos hombre-mujer, no coincide con la realidad.

“Los hombres todavía no han asumido y le ha costado asimilar que una es igual a ellos en los derechos, entonces te tratan como si los tuvieras, pero ellos no lo sienten así, lo dicen de la boca para afuera... porque cuando pueden, se les sale, se les sale en los temas de los piropos, se les sale en las relaciones sentimentales, porque ellos toman las decisiones, se les sale en los temas políticos, de elegir o no a un hombre o una mujer, se les va saliendo en todo” (L.C)

Con respecto a esto, podemos destacar que un segmento más joven del género masculino hoy en día, puede hacerse parte en los temas domésticos y cotidianos, que reconocen las desigualdades que existen entre la mujer y el hombre, y que han avanzado en busca de una equidad en estas labores, ya que se dividen las responsabilidades del hogar, entre otras cosas.

Pero en el ámbito simbólico de las representaciones sociales, aún no han podido desprenderse de sus marcos referenciales, ni de los privilegios que el sistema patriarcal les brinda, como el sentido de propiedad que tienen con respecto a la mujer, el menoscabo a su inteligencia y al rol que esta juega en la sociedad, ya que no generan un proceso de problematización, el cual les permita cuestionarse estas ideas que muchas veces las reproducen sin saber el daño o perjuicio que pueden causarle a una mujer y simplemente no logran entender que esto es de igual forma, un tipo de violencia.

En relación a la pregunta si se ha sentido molesta con algún comentario o comportamiento que tienen los hombres hacia las mujeres, la totalidad de las mujeres respondieron que sí, se han sentido molestas alguna vez, por un comentario desagradable por parte de los hombres: *“me molesta mucho cuando dicen que las mujeres manejan mal, me molesta mucho porque yo he visto que hombres también manejan mal, y eso no tiene que ver, el manejar bien no tiene nada que ver con el género”* (M:M). Otro comentario que está ligado a esta idea y que indicó una de las entrevistadas es, *“me molesta que los hombres digan que la mujer solo sirve para cuidar a los hijos y estar en la casa”* (M:N). La mayoría de los comentarios que a las mujeres les desagrada, aluden, como ejemplificamos, principalmente al menoscabo de su inteligencia. Esto se entiende básicamente por la construcción social de los estereotipos patriarcales hacia la mujer, la cual es menospreciada a nivel intelectual, ya que la mujer siempre ha ocupado un lugar en la esfera de lo privado en nuestra sociedad, la cual no está ligada al intelecto. Es en este ámbito, donde la mujer debía cumplir un rol netamente de resguardo y cuidado del hogar, el cual no se valoriza dentro de lo intelectual, sino que al contrario se genera un menoscabo de la capacidad intelectual de la mujer.

En este sentido, sólo una de ellas reconoce que esto es violento:

“No siempre tan violento, pero en general es violento, por ejemplo en el metro, que se sientan con las piernas abiertas, eso me carga, yo me siento con las piernas abiertas igual...” (M: H)

Esto se debe a que el hombre trata de imponerse por sobre la mujer, manifestando en comentarios y/o comportamientos, su superioridad en la sociedad. De esta manera, es que podemos dar cuenta que si bien las mujeres reaccionan a la desigualdad de una manera consciente y que muestran cierta actitud de empoderamiento, existe aún por parte de éstas, una suerte de naturalización de un tipo de violencia, que es la simbólica, la cual no se considera violencia, quizás por estar en el ámbito de las representaciones sociales, las que no siempre se cuestionan y problematizan por ser parte de la esfera de las creencias y ser por tanto menos visibles.

Por último, a la pregunta cuáles son los temores de las mujeres al salir a la calle, la mayoría de las entrevistadas respondieron que el mayor temor que tienen, es de ser abusada, violada o atacada por un hombre.

“...A no ser manoseada, acosada, a no ser violada, eso es verdad, a nosotras siempre nos dicen cuídense, como que andar en la noche es terrible, porque te pueden violar, tenemos que andar así... siempre andar así, no ha cambiado yo no podría andar sola en la noche, sola por las calles, porque seguro te van a violar o te van a matar, yo creo que a los hombres no le pasa esa cuestión...” (P:P)

Con respecto a esto y a modo de conclusión, podemos señalar que si bien las mujeres entrevistadas muestran un nivel de avance en su conciencia de género, aún no se logra identificar en toda su dimensión, el ejercicio sutil de la violencia simbólica arraigada en las representaciones sociales de la sociedad chilena en su conjunto. Una muestra de aquello, es que para todos, se trate de hombres o de

mujeres, existe la noción de que las mujeres deben ser protegidas, deben cuidarse de no andar solas, sobre todo en la noche, ya que existe una mayor probabilidad de sufrir algún tipo de ataque sexualizado por parte del género masculino. En este sentido, podemos mencionar que estos comportamientos están naturalizados por ambos géneros, esto sucede porque se educa al hombre a sentirse superior a la mujer en todos los aspectos del orden social, y no para no abusar y no violar a las mujeres y niñas, ya que muchas veces se culpabiliza a la mujer cuando pasan estas situaciones de abuso. Lo que responde claramente a una violencia simbólica, ya que desde pequeñas las han educado para protegerse y cuidarse de posibles agresores que intimiden a través de la fuerza física y la idea de poder que tiene el hombre por sobre la mujer, aceptando este tipo de comportamientos como algo natural del género masculino.

CAPÍTULO VI

MECANISMO A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJERCE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA

En este capítulo conoceremos los distintos mecanismos desde donde se ejerce la violencia simbólica, entre los cuales contamos a los Medios de Comunicación; las relaciones sociales que frecuentan las mujeres y las instituciones, estableciendo si las mujeres son capaces de percibir un trato discriminatorio en estos ámbitos y cómo esto influye en su cotidianidad y en la imagen de sí mismas, ya que es a través de estos mecanismos, donde mayormente se expresa la violencia simbólica, la que por su carácter sutil, no siempre se cuestiona o problematiza.

De esta forma, se indagó la percepción de las mujeres sobre la reproducción y naturalización de este tipo de violencia en los Medios de Comunicación, en su ámbito familiar, en su entorno social inmediato y en las instituciones con las cuales estas se relacionan.

- **Medios de comunicación**

Con respecto a las preguntas que están orientadas a conocer cómo los medios de comunicación (televisión, diarios, revistas, redes sociales, propaganda, etc.) muestran a la mujer, la totalidad de las entrevistadas, respondieron que no les agrada, principalmente porque estos cosifican, denigran, estigmatizan, ridiculizan, y desvalorizan al género femenino, pero también porque identifican que la televisión desecha a las mujeres, ya que las discrimina por edad cuando éstas dejan de cumplir con los estándares de belleza pre establecidos para salir en pantalla.

En este sentido, la cosificación se entiende como el acto de ver y tratar a la mujer como un objeto, que se puede mostrar, adquirir o desechar, utilizándose en algunos casos por los hombres, para obtener beneficios económicos. Por consiguiente, esto genera un menoscabo principalmente de la inteligencia de la mujeres, denigrándolas y estigmatizándolas, ya que se valoriza principalmente a las mujeres que cumplen con cierto estereotipos que establecen los medios de comunicación, los cuales

resaltan especialmente, la superficialidad del género femenino, invisibilizando y desvalorizando las otras cualidades que poseen las mujeres. Esto se debe a que hoy en día es el mercado quien regula las relaciones en nuestra sociedad, lo que ha generado que las mujeres se conviertan en una mercancía para el consumismo de todas las partes de esta, siendo este una expresión clara de violencia simbólica. Se puede señalar en base a esto, que las entrevistadas logran percibir esta acción como violenta que a su vez, por tratarse de un medio de comunicación masivo, reproduce un ideal de mujer, el cual no representa el ser mujer en la realidad nacional.

“En la televisión si, por lo menos en nuestra programación de la T.V, abierta es realmente como si fuéramos una caricatura...Los medios de comunicación cosifican a la mujer...porque cuando hacen un reportaje, ahora que se vienen las vacaciones, lo primero que se va a mostrar, cuando se muestra la playa, lo primero que se muestra es el trasero y las pechugas de las mujeres. Los "team", estos que hay, desde la publicidad que es muy sexuada y sexuada con las mujeres y que ahora han incorporando a hombres. También los programas nocturnos que hacen bailar a las mujeres y las hace que tomen actitudes sensuales, siempre. Es como el programa del Kike Morandé, es la máxima expresión de la cosificación de la mujer...”(L.C)

Respecto a otras actividades de la T.V, que no tienen que ver directamente con cuerpos, también se puede apreciar el rol secundario que tienen las mujeres, ya que se muestran como acompañantes del hombre. Por otro lado, también se identifica que existe una discriminación con el físico de las mujeres, donde la juventud y la belleza, solo se le exigen al género femenino, no así a los hombres, ya que estos pueden trabajar por años, sin ser estos atributos exigibles para continuar en pantalla, sin necesidad de cumplir con los estereotipos establecidos.

“En los medios de comunicación la mujer es una mujer-objeto, una mujer que puede ser manoseada, que puede ser utilizada cierto, y eso es lo que más se destaca en la televisión de que la mujer es el acompañamiento del hombre, que la mujer no es quien dirige un programa, sino acompaña al conductor, siempre en los programas de comentarios o noticias, han sido de segunda categoría las mujeres. Han habido avances, pero muy poco en realidad, porque las mismas mujeres se han ganado esos espacios,... pero en general eso, así, mujer-objeto, así representan la publicidad los medios de comunicación a las mujeres y es fácil llegar al público. Se tramita y se inserta en la sociedad el tema de que las mujeres a cierta edad, no sirven para la tele, no así los hombres, los hombres hasta viejos pueden estar en la televisión, en cambio las mujeres pasaste una edad y ya no puedes estar en la televisión ya no sirves...” (P.P)

Cabe destacar también, que la totalidad de las entrevistadas consideraron que la televisión ayuda a desvalorizar a la mujer y a su vez 9 de las 10, identificaron que esta es una forma de violencia hacia ellas. La única mujer que indicó que esto no le parecía violento, señaló que considera que era perjudicial y discriminatorio, pero no violento, porque no existen golpes de por medio, lo que denota una concepción restringida de la violencia

Las entrevistadas indican que se desvaloriza a la mujer, intelectual y emocionalmente, ya que se suele mostrar a una mujer superficial, ignorante, sin opinión, vacía y poco racional; resaltando su aspecto más emocional (mujer histérica, sentimental, etc.).

En este sentido, es que señalamos que la mayoría de las entrevistadas identifican malos tratos de parte de los medios de comunicación hacia las mujeres, lo que es violento, siendo esta plataforma, donde se expresa y reproduce mayormente la violencia simbólica a través de los actos de machismo y sexismo en su máxima expresión.

Desde otro ámbito, 2 de las 10 entrevistadas, señalaron que la propaganda victimiza a la mujer, haciéndola ver como débil y dependiente, debido a que el objetivo de esta no es empoderar para generar un cambio en ellas, sino que perpetuar su rol de sumisa en donde alguien o algo debe velar por su bienestar y protección, sin promover su autonomía dentro de la sociedad. Incluso las campañas en favor de la mujer, más que empoderarlas, más bien, terminan reproduciendo el estereotipo de mujer desvalida.

“Encuentro que las propagandas que se han hecho, bajo los derechos de la mujer, encuentro que su enfoque victimizan mucho a la mujer...entonces a mí me gustaría ver que las mujeres tengan una propaganda que te haga empoderarte, no que te haga sentir una víctima” (M.M)

A la pregunta con qué mujer se sienten identificadas dentro de la televisión, 3 de 10 respondieron que con ninguna, ya que, no existe un perfil de mujer que las represente y refleje lo que es ser mujer para ellas, sin embargo 7 de las entrevistadas, personalizaron en alguna de ellas.

“...identificada en algunos aspectos sí, con la Patricia Maldonado, porque no tengo límites y no tengo frenos para decir las cosas de frente y segundo, lucho hartito de repente como ella, no, quizás salir adelante, pero de alguna forma ella de forma televisiva con sus negocios y todo y yo en el ámbito de lo que más puedo, un poco me reflejo pero no completa, porque también tiene sus cosas malas ella...lo impulsiva que es, ella sí es una mujer potente y discrimina y tira

abajo a quien quiere, no tiene límites yo sí, yo me limito, en algunas cosas, ella tiene cosas buenas y también tiene cosas malas...” (N.)

“Creo que con Beatriz Sánchez de la radio, ella ha estado en la televisión e igual la han sacado a la Beatriz la encuentro inteligente, con fundamentos...ella es una mujer power, destaca, respecto de otras mujeres, porque es preparada, sabe mucho de todo, de política, de economía, sabe de género, encuentro que es muy bakan.... es estudiosa.. ella no sigue los patrones normales de la televisión, por ejemplo no usa un traje así ceñido tan como regia...si ella está en la televisión siendo como es físicamente, hay mucho mérito ahí, porque no cualquiera está en la televisión si no tiene las condiciones... como los patrones físicos que se esperan para estar en la televisión...” (P.P)

“Con la Mónica Pérez, me identificaría en que es una mujer capaz, que no necesita el aspecto físico para demostrar que ella es una buena profesional, ella se para y le importa un bledo y eso yo creo que es bueno, ella se para con su conocimiento, con su profesión, es auténtica no necesita ser pinturita y yo creo que le ha costado el puesto que tiene ahora, moverse en ese mundo masculino”. (L.C)

“Me gusta mucho la Javiera Contador, porque ella ha sido el ejemplo de una mujer emprendedora que ha sabido sobrepasar varias dificultades, sobre todo masculinas, porque lo que yo una vez leí, es que ella en sus trabajos tuvo varias dificultades a través de sus compañeros, le pusieron muchas barreras y ella

aun así, ha podido superarse, que si puede tomar un trabajo complicado y lo ha sabido llevar y también trabaja en varias actividades del género femenino y su empoderamiento... con ella me podría yo identificar”(M.M)

“Me gustaría ser como la Katherine Salosny porque me gusta la mentalidad de ella, que ella vive en una parte tranquila, los pensamiento de ella también” (K.)

La mayoría señala que se siente identificada por características, tales como la inteligencia que representan y otras, por la capacidad de salir adelante en el medio, a pesar de lo difícil que es cuando no se cumplen los parámetros de belleza de la T.V. De esta forma, podemos decir que una mujer que no tiene esta idea de belleza, debe validarse por sus capacidades más, intelectuales que físicas, para así ser valorada y considerada dentro del medio. En este sentido se le exige más a la mujer demostrar sus capacidades, que al hombre.

También es importante mencionar que la entrevistada con menor edad respondió a esta pregunta *“No, no creo, ojala sea con una flaca... ojala que fuera como ella por el cuerpo, pero por personalidad no, ninguna”*. En este sentido, es que podemos identificar que la entrevistada, a pesar de que en preguntas anteriores respondió en base a un discurso de igualdad y en contra de la violencia de género, en este y otros ítems que se relacionan a la violencia simbólica, la que no es tan fácil percibir cómo en otros aspectos, responde de una manera más superficial, esto se debe básicamente a que no existe un entendimiento real y completo de cómo se da la violencia simbólica en los medios de comunicación. Esto se debe a que en nuestra sociedad las personas internalizan y problematizan la igualdad de género desde el aspecto más básico y visible, ya sea en la división de las responsabilidades del hogar, pero desde el ámbito más simbólico y en el de las creencias que están más arraigadas, aún es difícil generar un cambio en la concepción de este tipo de violencia.

- **Violencia Simbólica en el ámbito de las Relaciones Sociales e Instituciones.**

Con respecto al ámbito de las relaciones sociales, tanto a nivel familiar, como con el entorno; 9 de las 10 entrevistadas indicó que es en la familia donde se expresa con mayor énfasis este tipo de violencia, porque es en este espacio donde se aprende y reproduce las prácticas machistas que condicionan el ser mujer y el ser hombre dentro de la sociedad.

Esto se debe a que la familia es nuestro primer espacio de socialización, es ahí donde adquirimos nuestros primeros aprendizajes, aprendemos a relacionarnos con el otro y vamos construyendo nuestros marcos referenciales, por ende nuestra forma de entender el mundo, estará influenciada principalmente por las dinámicas que se dan en el núcleo familiar, el cual se reproducirá en los otros ámbitos de la sociedad y/o también al momento de ejercer la crianza. Las entrevistadas hacen mención, a que es la madre, quien reproduce y fomenta estas prácticas machistas, donde la mujer asume un rol sumiso y servicial con el resto de los integrantes, pero principalmente con los hombres del núcleo familiar.

Por otro lado, una de las mujeres entrevistadas, indica que es desde los amigos que se reproducen estas prácticas machistas, se entiende esto, ya que ella creció en una familia donde el rol de poder y control, lo asumió la madre, ya que el padre falleció a temprana edad, entonces la madre realizaba todas las actividades y tareas que correspondían al padre, dentro de la concepción de familia patriarcal. Lo que demuestra que los roles establecidos por la sociedad, están netamente sujetos a los intereses de los hombres, ya que ambos géneros tienen las mismas capacidades para realizar y responsabilizarse de cualquier actividad ya sea desde ejercer la parentalidad y el mantenimiento económico del núcleo familiar.

A su vez, 2 de las entrevistadas indicaron que dentro de los amigos (as) no se reproducen prácticas machistas, ya que al tener la posibilidad de elegirlos (as) por los mismos intereses y manera de pensar, esto no permite que dentro de su círculo se exprese la desigualdad que se vive en otros ámbitos de la sociedad.

Mientras que las demás entrevistadas respondieron que en las relaciones con amigos si se dan prácticas machistas, señalaron que esto se expresa principalmente en la clasificación y cosificación que hacen los hombres de las mujeres, como comentarios ligados al rol sumiso y servicial que debe adoptar la mujer, por ejemplo las mujeres mencionan que los hombres hacen comentarios como; “esta mujer es para casarse”, “las flaites van a todas”, etc. Esto se debe a que existe un reforzamiento del deber ser de la mujer, por ende la mujer que no cumple con el perfil establecido socialmente, es desvalorizada por el género masculino y es categorizada en un nivel más bajo. También podemos señalar que esto sucede porque no hay un cuestionamiento de parte de las mujeres y los hombres, pero principalmente del género masculino, del por qué existe una categorización de las mujeres, según cumplan con el estereotipo del rol asignado para ellas, sino que adoptan este tipo de pensamiento y comportamiento que reproducen con sus pares e hijos varones.

En este sentido, con respecto a la pregunta si creen que existen comportamientos de las mujeres que favorezca un trato negativo de los hombres hacia ellas, la totalidad respondió que sí, aunque esto no debiese ocurrir, sucede. En relación a cuáles son esos comportamientos, una de las entrevistadas señaló que las mujeres que no aportan económicamente al hogar, deben adoptar un rol sumiso, por ende el comportamiento que favorece un trato negativo sería el rol pasivo que toma la mujer dentro del núcleo familiar por el hecho de no ser un sustento para este.

“Nadie se la cuestiona en términos generales, nadie, nadie...porque nos han formado para no pensar que es incorrecto que nos agredan, nos han formado para pensar que una agresión, es un piropo, o que te lo dijeron porque eres linda, yo creo que la gente no tiene conciencia...” (M.H)

En relación a esto, podemos señalar que esto sucede principalmente por el arraigo del sistema patriarcal en la sociedad, el que responsabiliza y muchas veces culpabiliza a las mujeres, respecto al maltrato que ejercen los hombres hacia ellas, en caso de sufrir un abuso y/o una violación, tras lo cual, la mujer es vista como provocadora o que incita a que esto suceda y no se cuestiona al hombre por ejercer este tipo de maltrato y violencia. Es por esto que podemos señalar que no existen comportamientos que justifiquen y avalen a que el hombre ejerza violencia en contra de las mujeres.

“Eso es lo quiere provocar el machismo, eso es lo que quiere el patriarcado, con eso nos quiere engañar que yo soy provocadora, por eso me pueden violar, yo lo excité, por eso el me violó, claramente” (M.H)

En relación a la pregunta si creen que existen prejuicios en cuanto a las capacidades de las mujeres en los lugares de trabajo y/o de estudios, la totalidad de las entrevistadas señalaron que sí existen prejuicios, los cuales hacen referencia a que las mujeres tendrían menos capacidades intelectuales, por el hecho de que la mayoría estudia carreras relacionadas al cuidado de la familia o niños. También que son menos productivas, aun cuando las mujeres pueden hacer más cosas a la vez que los hombres y que los resultados de éstas son mejores. Desde las relaciones con los compañeros de estudio, la mayoría de las mujeres indican que han tenido que validarse demostrando sus capacidades para ser aceptadas y respetadas dentro del ámbito académico, mientras que 2 mujeres de profesión abogado, destacan que en su entorno, el cual es principalmente masculino, esto se expresa claramente discriminándolas debido a los prejuicios anteriormente mencionados.

“Por ejemplo cuando estaba en la universidad, había un grupo de estudio y los hombres decían no estudiemos con las mujeres porque son tontas, y eso me molestaba, pero como era chica no tenía las herramientas para decirles algo, lo que yo hacía, era estudiar con ellos y sacarme mejores notas que ellos, era mi forma para demostrarles que no era tonta, porque en verdad tenemos que demostrar nosotras las mujeres que no somos tontas...tenemos que validarnos siempre porque siempre nos cuestionan, nos cuestionan nuestros logros, están cuestionados por ser mujeres “ay! quizás que hizo”...” (P: P)

Esto se debe a que si bien desde hace un tiempo acá se ha abierto la oportunidad de que la mujer ingrese al mundo académico, está aún deben cumplir con los roles establecidos por la sociedad, ya que la mayoría de las mujeres opta por carreras de cuidado y asistencia, como por ejemplo enfermería, profesional de la educación, secretariado, etc. En este sentido, si bien todas las mujeres deben validarse, las mujeres que estudian carreras más tradicionales y que están históricamente ligadas al género masculino, como por ejemplo, Derecho, Medicina, Ingenierías, Arquitectura, etc, deben validarse aún más y enfrentar un mundo altamente arraigado con las concepciones machistas. También mencionar que el común de la gente a la hora de optar por un profesional de estas áreas, prefiere a un hombre, ya que es quien se cree está mayormente capacitado.

Según la pregunta si existe una igualdad en las condiciones laborales, las mujeres señalaron que no, ya que si bien han existido avances, queda una brecha muy grande para lograr una igualdad laboral, las mujeres mencionaron diferencias en el salario y la alta posibilidad de ser madre, lo cual no conviene a la empresa y/o empleador, por ende, esto condiciona el tipo de trabajo al que la mujer quiera acceder. Condiciones desiguales que también se reflejan en los planes de las Isapres, ya que a las mujeres les cobran más, solo por la posibilidad de que esta sea madre, aunque no lo desee aún.

Lo que implica que la sociedad aún mantiene parámetros patriarcales, los cuales afectan a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad tanto en el sistema cultural, social y de salud como hemos mencionado con anterioridad.

CONCLUSIONES.

La presente investigación, ha tenido como finalidad poder identificar la percepción que tienen las mujeres que han participado durante el año 2016 en el programa perteneciente al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género regional “Mujer, Ciudadanía y Participación” sobre la violencia simbólica que se ejerce día a día, ya sea, por los medios de comunicación, las relaciones sociales y las instituciones.

En este sentido, es que se propuso la siguiente hipótesis a investigar, que tiene relación con la naturalización que hacen las mujeres respecto a los patrones machistas contruidos socialmente, ya que estas creencias al no percibir las u observadas como violentas, perpetúan y fortalecen el rol de poder del hombre en la sociedad.

Como punto de partida, es preciso señalar que la violencia simbólica, es reproducida por la cultura patriarcal de nuestra sociedad, la cual afecta principal y directamente a las mujeres, quienes históricamente han sido desvalorizadas, menospreciadas y cosificadas por las instituciones e individuos pertenecientes a la sociedad. Esta violencia a su vez se expresa en varios aspectos de la cotidianidad, ya sea en las relaciones familiares, de amistad, trabajo, etc. También, este tipo de violencia la podemos observar en los medios de comunicación, los cuales hoy en día juegan un rol activo y principal en la vida de la personas, al ser un medio masivo y de fácil acceso, influyen en la manera de ser mujer, ya que, esta imagen se idealiza y condiciona por los parámetros que entregan los medios. Estos parámetros constituyen las metas que muchas mujeres aspiran a alcanzar, que están relacionados con destacar las características más superficiales y banales, invisibilizando el desarrollo intelectual o profesional de la mujer.

En este sentido, podemos reiterar que este tipo de violencia es sutil, ya que los dominados no cuestionan, ni problematizan los roles establecidos por los dominadores, sino que lo aceptan como algo natural que a su vez lo reproducen. Por consiguiente, podemos señalar que la violencia simbólica está inmersa en todos los ámbitos de la sociedad, ya que al estar en el ámbito de lo simbólico, actúa en lo

social, porque se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento.

Asimismo podemos concluir, de lo que se pudo observar en el análisis de los resultados, las entrevistadas lograron percibir los aspectos más concretos y visibles de cómo se ejerce la violencia simbólica, principalmente desde los medios de comunicación. Existe cierta conciencia, por parte de la mujeres, respecto a los mensajes que entregan los medios masivos, relacionados principalmente con la cosificación del cuerpo de la mujer y caracterizándolas con valores ajenos al promedio de la mujer chilena y que erróneamente los van asumiendo como propios del género femenino. Las entrevistadas son capaces de observar y detectar que los medios de comunicación entregan un mensaje violento hacia la mujer, sin embargo logran reconocer los aspectos más abstractos de cómo se ejerce la violencia desde las relaciones sociales y la familia.

El medio de comunicación que lograron visibilizar como el más violento, es la televisión, donde las entrevistadas reconocen y destacan principalmente la cosificación y menoscabo que realiza este medio con respecto a imagen de la mujer y al ser este un medio de comunicación masivo y con una gran accesibilidad a los hogares del país, es donde las opiniones, imágenes y mensajes emitidas, carecen de objetividad y coherencia. Lo anterior, lo podemos observar en que si bien, se habla de la violencia de género hacia la mujer, se siguen fomentando ideas erróneas o idealizadas de ser mujer, como por ejemplo, la mujer dedicada al hogar, la mujer con belleza física pero sin inteligencia intelectual, etc. no existe una relación entre lo que se habla y lo que se entrega en los mensajes más sutiles durante las transmisiones. Como es posible constatar, esto no ayuda a que las personas que consumen este servicio, que son el 63% de los chilenos, (CNTV, 2011), generen una verdadera problematización con respecto a la real importancia de cuestionarse y preguntarse cómo se reproduce la violencia hacia la mujer en la sociedad y que podemos hacer para frenar esto, la importancia de saber que un golpe es igual de violento que ridiculizar y ver como un objeto a la mujer.

A través de la investigación realizada, podemos concluir que existe una desvalorización de la mujer de parte de los medios de comunicación, el cual es

violento y sexista ya que denigra y deshumaniza a las mujeres, creando un tipo de mujer que va en beneficio netamente de los medios y de los hombres, lo observamos a través del consumo, que ve en las mujeres un modo para obtener ganancias y a su vez vende una idea de ser mujer, que conlleva la adquisición de distintos recursos.

Siguiendo esta línea, se hace visible también, el rol secundario que las mujeres ocupan en los distintos programas que podemos ver en pantalla, donde la mujer es mostrada como un fetiche al servicio del hombre. Es importante mencionar que existen mujeres que aceptan y naturalizan estos roles y estereotipos reproducidos y establecidos por los medios de comunicación por una retribución monetaria, y por una satisfacción que es consecuencia de la idea errónea de sentirse deseada por el género masculino que el mismo medio promueve y el cual perjudica e influye en los marcos referenciales de mujeres y hombres que consumen lo que vende la televisión. De la misma forma, es más cómodo mantener y reproducir estos parámetros en vez de cuestionarlos y problematizarlos, ya que, desde pequeñas el medio social condiciona a la mujer a acceder a este ideal de mujer establecido, el cual va generando durante su desarrollo y crecimiento, inseguridades en ella, en su aspecto físico, capacidades intelectuales, y un deseo de sentirse aceptada por el entorno. Esto se debe principalmente al mercado, ya que, es quien regula todos los aspectos de la sociedad, y el cual se expresa principalmente por medio del consumo, en donde las mujeres están constantemente bombardeadas de refuerzos y mensajes que las llevan a consumir distintos productos y accesorios (maquillaje, vestuarios, servicios, etc.) que van generando la necesidad de que esto les ayudará a obtener y generar seguridad en ellas mismas.

Es por esto que, es preciso desarrollar un proceso de deconstrucción de nuestras creencias y formas de ver el mundo para así generar nuevas ideas que llevan a realizar los cambios necesarios para alcanzar una igualdad de género real en nuestra sociedad. En este sentido, también es importante señalar que no tan solo las mujeres deben realizar este proceso y salir de la naturalización que existe hoy en día de la desigualdad, sino también los hombres deben ser capaces de renunciar a los privilegios que el patriarcado les brinda. Es tarea de todos los integrantes de la sociedad, el promover y realizar procesos de cuestionamientos y reflexiones para

generar una real conciencia con respecto a la violencia de género, lo cual lamentablemente no son promovidos lo suficiente ni en el ámbito público, ni privado como un proceso de formación ciudadana que permita ir desarraigando los valores patriarcales presentes en los marcos socioculturales de la sociedad como totalidad.

Aun cuando, las mujeres entrevistadas participan en los programas del SERNAMEG y como tales han adquirido un conocimiento de la perspectiva de género, lo que les ha permitido reflexionar y cuestionar sobre las desigualdades entre el hombre y la mujer, sin embargo, siguen existiendo limitaciones para cuestionarse las formas más sutiles de ejercicio de esta violencia, lo que se explica, porque la mayoría provienen de una familia patriarcal y tienen arraigados los patrones machistas de ésta. Esto se puede observar principalmente, porque le dan supremacía al bienestar del hogar (del esposo) y el rol de ser madre antes de su desarrollo laboral y/o profesional, ya que muchas mantienen la idea de que es la maternidad y el cuidado de los seres queridos, lo que completa el desarrollo total del ser mujer.

Es por esto que podemos decir que las mujeres, en general, tienen aún más naturalizada la violencia simbólica desde la dimensión de las relaciones sociales, donde es mucho más sutil que las expresiones que se desarrollan en los medios de comunicación, por lo tanto es evidente que se necesita un proceso de reflexión y cuestionamiento mucho más profundo, ya que se ven enfrentada a la cultura y las creencias patriarcales hegemónicas, con los cuales las personas han crecido y desarrollado los marcos referenciales que las definen.

Aquí es donde los marcos referenciales machistas de las personas, deben pasar por un proceso de deconstrucción, y que en nuestro país no se promueven ni problematizan, esto se naturaliza y reproduce aceptando el orden y los roles establecidos. Es esto lo que caracteriza propiamente tal, a la violencia simbólica, la cual no es percibida por gran parte de la sociedad, y está invisibilizada provocando que sea aún más complejo el proceso de problematización, ya que no se ve como un problema que afecta directamente a las desigualdades de género.

Cuando hablamos de las relaciones sociales, hacemos referencia principalmente a la familia, amistades, instituciones, etc. en este sentido, es que la gran mayoría de las entrevistadas, visualizaron que es en la familia donde se expresan y reproducen mayormente las prácticas machistas, siendo una institución que avala estas prácticas y las promueve con la idea de una familia bien constituida, es decir, el hombre es el benefactor y la mujer, madre abnegada, sumisa que debe velar por el cuidado de los hijos y del hogar, aceptando su rol, el cual se cree es natural y por ende, no es cuestionado.

En este sentido, el aspecto más destacado por las entrevistadas, fue la responsabilidad total que se les entrega a ellas del cuidado de los hijos y del hogar. Si bien la mayoría señaló que una de las razones por las que les gusta ser mujer, es la posibilidad de ser madres, también identifican que deben priorizar la maternidad por sobre otras tareas, ya que no son compatibles para ellas el desarrollo profesional con la maternidad, principalmente en los primeros años de vida de sus hijos, ya que socialmente se le atribuye la mayor responsabilidad a la mujer por la condición biológica de tener hijos la que la diferencia con el hombre. Sin embargo, esto no tendría que ser una razón para que a ella se le demanden y exijan todos los cuidados que necesite un niño durante su crecimiento, el padre está en iguales condiciones de aprender y ejercitar el proceso de parentalidad compartida, ya que ambos tienen las mismas responsabilidades sobre sus hijos.

Es preciso decir, que la parentalidad debiese ser una responsabilidad asumida por ambos y que esté regulada jurídicamente, para que ambos tengan las mismas posibilidades de obtener el cuidado de sus hijos, velando por el bienestar de ellos. Así se evitaría la reproducción de roles ya establecidos dando al hombre la mayoría de las veces el rol de proveedor que no lo cumple en la mayoría de los casos exclusivamente y a la mujer, la responsabilidad del hogar que la cumple compartiendo en la actualidad también, la provisión del mismo.

Con respecto a la percepción que tienen las mujeres de cómo se ejerce la violencia simbólica en el ámbito laboral, podemos señalar que si bien existe conciencia respecto a la desigualdad en las condiciones laborales entre mujer-hombre, qué están marcados principalmente por las diferencias salariales y por el menoscabo de

la inteligencia que tienen los hombres hacia las mujeres, son pocas, las que perciben esta desigualdad como violencia, ya que si bien la mayoría puede considerar violento la imagen que muestra la televisión de las mujeres e identificar que eso es violencia simbólica, no así estas mismas mujeres que identifican esta situación en el plano laboral.

Efectivamente, en este ámbito, no logran reconocer que también se ejerce este tipo de violencia, ya que en este plano la violencia simbólica se expresa de una manera más resguardada. Esto también se refleja en las instituciones educacionales, pero principalmente en la educación superior, donde se percibe que existe una desigualdad y discriminación hacia las mujeres, donde el género masculino denosta y cuestiona las capacidades e inteligencia de las mujeres, fundamentalmente en aquellas profesiones tradicionales, las cuales se han caracterizado históricamente por el predominio del género masculino, desde donde los alumnos, docentes y directivos reproducen las prácticas discriminatorias que favorecen al hombre.

En este sentido, es preciso mencionar que las causas fundamentales por la que se da esta situación, es principalmente la hegemonía ideológica del sistema patriarcal que prevalece en nuestra sociedad y que antiguamente negaba la posibilidad a las mujeres de acceder a la educación formal, solo por su condición de género. Si bien hoy en día esta situación ha cambiado y las mujeres tienen las mismas posibilidades de estudiar que un hombre, a pesar de esto, aún sigue el género masculino ejerciendo predominio en los lugares y puestos más importantes, tanto en el sector privado, como público, de nuestro país. De esta forma es que también el hombre ha asumido un rol activo y principal en cargos de poder dentro de la política del país, ya que es quien tiene y ha tenido el control de la información y el conocimiento y ha sido posicionado como el ser pensante dentro de la sociedad.

Es por esto, que podemos concluir que existen espacios más visibilizados donde las mujeres pueden reconocer que existe y se ejerce la violencia simbólica y está más desnaturalizado por las entrevistadas, en los cuales se encuentran los medios de comunicación, en donde la televisión, es el principal mecanismo percibido desde donde se ejerce este tipo de violencia. Las mujeres lograron identificar, dentro de los mensajes que nos entrega la T.V, la cosificación, ridiculización, menoscabo a la

inteligencia y el rol secundario que se expresa por las pantallas, identificando principalmente en el programa "Morandé con Compañía", donde se expresan y ejecutan todos los mecanismos mencionados anteriormente, esto es más visible ya que se maximizan las características que son otorgados culturalmente a las mujeres como el ser histérica, neurótica, ser sexys, superficial, paranoicas, etc. Por este motivo las mujeres logran percibirlo y verlo como algo violento.

Mientras que en otros aspectos como en las relaciones sociales que se dan en los espacios laborales y educacionales, no lo logran identificar, ni están conscientes que también existe la violencia simbólica, es por esto que podemos concluir que en estos ámbitos se encuentra más naturalizada, ya que se expresa de manera mucho más normativa como parte de las lógicas institucionales, la cual no siempre se cuestiona, ni problematiza, porque las mujeres de alguna forma, se ven obligadas a aceptar estas condiciones que han estado históricamente establecidas por la sociedad.

Nuestra sociedad no está construida culturalmente para que sus integrantes problematicen este problema social que existe, ya que no brinda los espacios necesario para generar la discusión y desnaturalización principalmente de la violencia simbólica, esto favorece a su vez a la mantención y reproducción del sistema patriarcal denostando y perjudicando la construcción del ser mujer.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante la presente investigación y a través de las entrevistas realizadas, es que se puede identificar algunos tópicos que de alguna forma no fueron contempladas dentro del objetivo e hipótesis de la investigación.

Estos hallazgos van a aportar en cómo la mujer percibe la violencia simbólica que es ejercida por los distintos componentes que pertenecen y participan en la sociedad.

Para comenzar, entre las entrevistadas, se encontraban mujeres con múltiples cualidades que representaban a las distintas organizaciones en las cuales participan, asumiendo un rol activo y de liderazgo, entre ellas encontramos por ejemplo mujeres migrantes y mujeres que viven con VIH. Respecto a la mujeres migrantes y a sus relatos, es que podemos identificar que existe una doble discriminación que deben enfrentar todas las mujeres latinas que deciden migrar a nuestro país, esto se debe a su condición de mujer y de migrante, sumándole también que muchas son madres solteras y tienen otro color de piel, estas son mayormente discriminadas.

Por otro lado también durante la investigación nos encontramos que gran parte de las mujeres migrantes no tienen su documentación legal al día por distintos motivos y que a su vez sufren de violencia doméstica, pero no recurren a las organismos que están destinados a acoger y solucionar este tipo de situación, principalmente por miedo a ser deportadas a sus país de origen, lo que pone en alerta la compleja situación que viven por falta de apoyo e información, ya que no existe un organismo o institución que prevenga y se haga cargo de este problema por lo que están en “tierra de nadie”.

Es fundamental que el Estado se haga cargo de esto, por medio de la creación de políticas públicas las cuales sean transversales a las distintas organizaciones e instituciones existentes, ya que en la violencia doméstica es donde se ejerce la fuerza física, y que en la mayoría de los casos podría desencadenar en un femicidio.

Es por esto que es necesario visibilizar el problema tanto desde el Estado, como de parte de las organizaciones de mujeres migrantes, para que se tomen las medidas necesarias orientadas a brindar una primera acogida, apoyo y soluciones a las mujeres que están viviendo esta situación y erradicar el problema, ya que el no contar con la residencia chilena, no significa que no puedan buscar ayuda psicosocial frente a esta situación.

Con respecto a las mujeres que viven con VIH, que pertenecen a una organización de mujeres dueñas de casa que han sido contagiadas por medio de su pareja única, también existe una doble discriminación, por el hecho de ser mujer y por el prejuicio que conlleva su enfermedad originada por la violencia sexual ejercidas por sus parejas, ya que, al ser el hombre dominante, la mujer cumple un rol sumiso en la relación sexual, porque en la mayoría de los casos, es el hombre quien decide si usa protección o no, viéndose afectadas, no tan solo por esta violencia sexual a la que están sometidas, sino también porque esto les perjudica directamente en su estado de salud.

Esta situación se debe principalmente a la falta de autonomía que tienen las mujeres en nuestro país de decidir sobre sus cuerpos y vida sexual, ya que el Estado no les brinda este derecho fundamental, es por esto que se levantó una lucha principalmente desde la organización de mujeres viviendo con VIH por el acceso gratuito al condón femenino, para proteger y resguardar su salud, a través de políticas que promuevan y protejan este derecho de todas las mujeres y adolescentes del país.

También es necesario garantizar el derecho a decidir o no, a ser madre de estas mujeres con VIH, ya que, muchas de las mujeres de la organización le han vulnerado su derecho a ser madre, ya que arbitrariamente el médico toma la decisión de esterilización, para proteger al lactante tomando decisiones que no le corresponde, siendo que este debería informar sobre los pros y contras de tener un hijo con un alto riesgo de desarrollar el virus y que la mujer tenga el poder de decisión sobre su cuerpo.

En este sentido, es importante señalar que es el Estado chileno quien debe asegurar a todas las mujeres el acceso a condones, no tan sólo masculino, sino también femenino y así promover la autonomía sexual en las mujeres de nuestra sociedad, asegurando también su bienestar físico, como es en el caso de las mujeres que viven con VIH.

Otro hallazgo que podemos mencionar, fue que las entrevistadas que tienen más de 30 años, identificaron la idea de que la mujer en nuestra sociedad es desechable, principalmente ante los medios de comunicación, los cuales promueven la juventud y la belleza por sobre otras cualidades que pueden tener las mujeres. Esto también se puede reflejar en otros aspectos de nuestra sociedad, como por ejemplo en el ámbito laboral donde las mujeres mayores, no son consideradas al momento de querer conseguir un puesto de trabajo, ya que se priorizan las cualidades anteriormente mencionadas.

Esto se agudiza principalmente, en el tipo sociedad en la que estamos inmersos, caracterizada por el consumismo y lo instantáneo, donde generalmente las mujeres son vistas y tratadas como un producto, el cual tiene una fecha de caducidad, y cuando cumplen ese periodo, deben ser reemplazadas, por algo nuevo, ya que socialmente no tienen utilidad por su edad, esto afecta mayormente al género femenino, porque se le exige más a las mujeres cumplir con características como la belleza y juventud que al hombre en esta sociedad patriarcal.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL.

El Trabajo Social es una profesión que tiene sus orígenes en las ciencias sociales, sus acciones a seguir, son planteadas de acuerdo a las realidades que existen y se observan, para complementar, podemos decir que:

“Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y a las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.
(Consejo General del Trabajo Social, 2014: 01).

A partir de esta definición, podemos comprender la importancia y aporte que debe tener el trabajo social en el ámbito teórico, metodológico y ético

En este sentido, desde el ámbito teórico podemos señalar que es primordial y totalmente necesario implementar en la formación de las y los futuras/os profesionales, la perspectiva de género, ya que esto permitirá comprender y entender de manera más completa, cómo se constituyen las relaciones interpersonales entre los y las sujetos, la cual se encuentra basada en una relación de poder, donde es el hombre quien ha tenido el control de la información y conocimiento, dejando a la mujer aislada en el mundo de lo privado, y donde la mayor expresión de esta desigualdad, es la violencia que se ejerce hacia la mujer, esto a su vez permitirá al profesional tener una mirada sistémica de esta problemática.

Desde esta idea, también se puede ir aportando para la incorporación y creación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos y espacios de la sociedad, y además velar para que se incluya la perspectiva de género en todos los espacios institucionales.

Con respecto al ámbito metodológico es fundamental que desde el trabajo social se genere una intervención basada en las relaciones con los y las sujetos, que promueva y lleve a la acción de problematizar, en conjunto con ellos los marcos socioculturales, los cuales están enmarcados dentro de un sistema de creencia patriarcal que naturaliza los roles establecidos de lo que significa lo femenino y masculino, reproduciendo el desequilibrio y desigualdad entre mujer-hombre que existe hasta hoy en día en nuestra sociedad. Es por esto que para contribuir a un cambio social, es preciso concientizar y comprender esta problemática problematizándola, desde la perspectiva de género, para así generar nuevos marcos referenciales desde el y la sujeto, que apunten a alcanzar un equilibrio e igualdad entre ambas partes de la sociedad para así erradicar la violencia de género.

A su vez también la disciplina del trabajo social debe generar nuevas áreas y líneas de acción que aborden el problema de la desigualdad y violencia desde una intervención sistémica, ya que este fenómeno tiene distintas aristas que van desde lo influencia del contexto macro, con los sistemas más complejos como lo es el Estado y la toma de decisiones, que desde este se puede hacer. No olvidar que hay un 15,8% de representación de mujeres en el Parlamento chileno que está bajo el promedio de Latinoamérica (Diario la tercera, 25 de Julio 2015) hasta lo micro, que se refleja en las relaciones y organizaciones sociales y en el núcleo familiar, sumando además su carácter transversal por ende, puede afectar todos los estratos sociales.

Todo esto entendiendo que:

“El trabajador social tiene una perspectiva comunitaria y global y, básicamente, es un movilizador de relaciones humanas para que los actores, logren organizadamente sus objetivos. No niega la necesidad de atender las urgencias de la pobreza, pero sí entiende que debe ser realizada como una acción de apoyo, de refuerzo, de prevención en un proyecto más integral” (Kisnerman, 2003: 57)

Podemos comprender que el trabajo social debe tener una perspectiva de inclusión de todas y todos los individuos en la sociedad, tomando en cuenta sus orígenes y marcos referenciales que lo caracterizan y hacen único para poder generar una problematización adecuada a su realidad e incluyendo la perspectiva de género en su intervención.

Dentro del ámbito ético, primeramente, es necesario que las y los trabajadores sociales vean a la mujer desde una perspectiva igualitaria, no reproduciendo la visión que se ha construido desde una historicidad patriarcal de ella, sino que mirándola como una mujer autónoma, para así desarrollar sus capacidades y cualidades de la mejor manera incentivando la igualdad de género, y el respeto de los derechos humanos de las mujeres los cuales en nuestra sociedad son los más vulnerados. En base a esto, es que el trabajo social debe tener como objetivo, resguardar los derechos de las personas, en este sentido es importante que el proceso de problematización y concientización que permite modificar los marcos referenciales de las y los sujetos a través de un ejercicio de deconstrucción y posterior construcción, sea la herramienta fundamental del trabajo social para facilitar el proceso de transformación y marcos socioculturales patriarcales hegemónicos en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg E. (1995) Introducción a las técnicas de Investigación Social. Lumen. Argentina
- Arango, L. León, M Viveros, M (1995) Género e Identidad, ensayo sobre lo femenino y masculino. Colombia. Uniandes
- Banch, M (2001) XVIII Congreso interamericano de biología. Santiago de Chile, Junio, 2001.
- Bourdieu, P. (1999) Sobre el Poder Simbólico. Buenos Aires. Eudeba.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido Práctico. Argentina. Siglo XXI editores.
- Camacho, R (1997) La maternidad como institución del patriarcado. Tesis de maestría, Universidad Nacional.
- Corsi N/D La violencia hacia la mujer como problema social. Fundación Mujeres
- Castell, M (2009) Comunicación y poder. Madrid. Alianza Editorial.
- Cagigas, A (2000) El patriarcado, como origen de la violencia doméstica.

Corbetta, P. (2007)	Metodologías y técnicas para la investigación Social. Madrid. Edición revisada, 1ra edición.
CEDAW (2010)	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Informe anual, Chile.
CONASIDA (2000)	Estudio nacional del comportamiento sexual. Ministerio de Salud. Chile
Durkheim, E (1895)	Las reglas del método sicológico. México. Fondo de cultura.
Engels, F (1884)	El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado. Moscú. Progreso.
Facio, A (1999)	Feminismo, Género y Patriarcado. Buenos Aires. Academia enseñanza del derecho.
Hernández, R; Collao, F y Baptista, P. (1998)	Metodología de la investigación. México. McGraw- Hill.
Hernández (2006)	Enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. McGraw- Hill.
Ibáñez, T (1988)	Ideología de la vida cotidiana. Barcelona. Sendai ediciones.

Jodelet, D (1984)	La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Barcelona. Paidós.
Larguía, M (1976)	Hacia una ciencia de la liberación de la mujer. Venezuela. Anagrama.
Lamas, M (1986)	La antropología feminista y la categoría "Género" UNAM.
Lamas, M (1997)	El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. México. Miguel Angel Porrúa.
La Morada (2003)	Informe alternativo. Área de ciudadanía y derechos humanos.
Lerner, G (1986)	La Creación del Patriarcado. Nueva York. Editorial Crítica.
Martínez V; Walker C Peñaloza C (S/F)	Una Reconstrucción posible, Santiago. SERNAM (S/F)
Morrison (1997)	El impacto socioeconómico de la violencia domestica contra la mujer en Chile y Nicaragua.
Ministerio del Interior (2004)	Informe anual de estadísticas delictuales. División de seguridad ciudadana.

ONU (2006)	Seminario Gallego de Educación para la Paz. Educación emocional y violencia contra la mujer. Madrid. Libros de la Catarata
Rebolledo, L (S/F)	Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Chile. Universidad de Chile.
Red de Salud Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (2004)	Foro-Red de salud y derechos sexuales y reproductivos.
Rodríguez, C (1989)	Cicatrices de la pobreza. Un estudio psicoanalítico. Caracas. Nueva Sociedad.
Sau, V (1981)	Diccionario Ideológico Feminista. Barcelona. Icaria.
Sandoval, C (1996)	Investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior. Icfes.
SERNAMEG (2001)	Habla la gente: situación de las mujeres en el mundo laboral. Chile.
SERNAMEG (2002)	Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Chile.
SERNAMEG (S/F)	Capacitación en intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja; Modulo 1: Género.
SERNAMEG (2015)	Orientaciones técnicas programa de violencia contra la mujer.

Saldaña, M (2004)

Genealogía de una historia, historia de las mujeres, historia de género: problemáticas y perspectivas. Chile

Santana, P (2001)

¡Escuchemos la voz de las niñas!. Casa de la mujer. Valparaíso.

Scott, J (1996)

El género: una categoría útil para el análisis histórico. México. Pueg.

FUENTES ELECTRÓNICA

Consejo del Trabajo Social (2014)	Consejo General del Trabajo Social (Visto 10 de Octubre 2016) https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial
Diario el País (2016)	Por qué las mujeres necesitan dormir más que los hombres (Visto 20 Septiembre 2016) https://smoda.elpais.com/belleza/las-mujeres-necesitan-dormir-20-minutos--minutos-mas-los-hombres/
Mujeres en Red(S/F)	Declaración de Seneca Falls 1848 texto completo (visto 10 de mayo 2016) http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260
Olabuenaga J. (1996)	Capítulo 5: Estrategia Metodológica P: 14-23 (visto el 15 de junio 2016) http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/montesinos_r_m/capitulo5.pdf
Ortner, S (2006)	Entonces ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultural? (visto el 14 de junio 2016) http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf
OMS (S/F)	Concepto de violencia (visto el 10 de mayo 2016) http://www.who.int/topics/violence/es/
ONU(1993)	Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (visto 10 de mayo 2016) http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/
Rico, N (1996)	Violencia de género: un problema de Derechos Humanos (visto 09 de julio 2016) http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenere.pdf
Teun, A (1999)	El análisis crítico del discurso (visto 06 de mayo 2016) http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf

Montecino, S y
Rebolledo, L (S/F)

Serie de apuntes docentes “Concepto de género y desarrollo” Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Programa Interdisciplinario de Estudio de Género (Visto 10 de junio 2016)
[http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos de genero y desarrollo](http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos_de_genero_y_desarrollo)

ANEXOS.

Objetivo general

“Establecer la existencia, características y mecanismos por los cuales se ejerce la violencia simbólica contra las mujeres en el Chile actual, desde la percepción de un grupo de mujeres pertenecientes al programa “Mujer, Ciudadanía y Participación” de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del SERNAMEG regional”.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítems
Violencia Simbólica.	Violencia simbólica entendida como una construcción simbólica de la violencia la cual está internalizada y reproducimos automáticamente como representaciones sociales sin cuestionar. Características, se refiere a los rasgos que permiten identificarla (SERNAMEG 2011)	Características que asumen los actos de violencia y dominación sutil naturalizados en la sociedad que provoca que las personas no lo perciban como tal. Para efectos del estudio son formas de violencia percibidas por las entrevistadas a través de distintos mecanismos.	Representaciones Sociales de las mujeres como seres inferiores que merecen un trato discriminatorio de parte de quienes se consideran con superioridad sobre ellas en el plano físico e intelectual.	-Creencias -Significados -Estereotipos -Lenguaje -Imagen	Rasgos y comportamientos que se atribuyen a las mujeres por el solo hecho de su condición, que son aprendidos culturalmente y que se repiten intergeneracionalmente como formas de pensar y actuar.	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítems
Mecanismos a través de los cuales se ejerce la violencia simbólica.	Distintos medios y dispositivos que la sociedad crea y mantiene en el ejercicio de la violencia simbólica hacia la mujer.	Se entenderá como aquellos espacios, ámbitos, lugares, relaciones y dispositivos a través de los cuales se ejerce la violencia simbólica en la sociedad chilena.	Medios de Comunicación	-Programas de televisión -Avisos de publicidad -Revistas, periódicos -Redes sociales -Propaganda política	Ridiculización de la imagen de la mujer Cosificación de la mujer Menoscabo de la inteligencia de la mujer Sexismo Imposición de subordinación de la mujer Burlas sobre su físico	
			Relaciones sociales	-amigos -Pareja -Compañeros de estudio y trabajo -otros		

			Instituciones	-Familia -Centros educaciones -Centros laborales -Organizaciones y partidos políticos	Ridiculización de la imagen de la mujer Discriminación Salarial Cosificación de la mujer Menoscabo de la inteligencia Sexismo Rol secundario de la mujer	
--	--	--	---------------	--	---	--

Variable: Característica de la Violencia Simbólica

- **Dimensión:** Representaciones sociales sobre la violencia simbólica

Preguntas:

- 1.- ¿Qué significa ser mujer para ti?, ¿Qué es ser mujer para ti?
2. ¿Te gusta ser mujer? ¿Porqué?
- 3.- ¿Qué diferencia tienen las mujeres respecto a los hombres?
4. ¿Te habría gustado ser hombre? ¿Porqué?
5. ¿Cómo considera que los hombres tratan a las mujeres acá en Chile?
- 6.- ¿Les agrada como los hombres tratan a las mujeres?
- 7.- ¿Se ha sentido molesta con algún comentario o comportamiento que hacen o tienen los hombres hacia las mujeres? ¿Como cuáles?
- 8.- Usted como mujer, ¿qué cosas le dan miedo al salir a la calle? ¿A que le teme?

Variable: Mecanismos de ejercicio de la violencia simbólica

- **Dimensión:** Medios de comunicación

Preguntas:

1.- ¿Les agrada como los medios de comunicación tratan a las mujeres? Qué les llama la atención? ¿Por qué?

2.- ¿Qué le parece la forma en que se muestra a la mujer en la T.V? ¿Por qué?

3.- ¿Qué le parece la forma en que la propaganda (de ropa, cosmética, artículos del hogar muestra a la mujer? ¿Por qué?

4.- ¿Qué le parece la propaganda que muestra sólo el cuerpo de la mujer?¿Porqué?

5.- ¿Se siente identificada con algunas de las mujeres rostros que salen en la T.V?
¿Con cuáles? Con qué se identifica?

6.- Según Ud. los medios de comunicación como la T.V. contribuyen a valorizar o desvalorizar a la mujer. En qué la valoriza. En qué la desvalorizan?

7. ¿Creen que la desvalorización de la imagen de la mujer que hacen algunos programas o propaganda de la T.V es una forma de violencia hacia ella? ¿Por qué?

- **Dimensión:** Relaciones sociales

1.- Esa forma de violencia sutil hacia la mujer, llamada violencia simbólica se produce también en otros espacios como el lugar de trabajo, la familia, los amigos Indique en cuáles de estos espacios relacionales se expresa con mayor énfasis.

- si es en la familia, ¿cómo se expresa?

- si es en el lugar de trabajo, ¿cómo se expresa?

-con los amigos, ¿cómo se expresa?

2.- ¿Creen ustedes que hay comportamientos de las mujeres que favorezcan un trato negativo de los hombres hacia ellas? ¿Cuáles son estos comportamientos?, ¿qué les parece a ustedes?

3.- ¿Cree que en los lugares de trabajo o de estudio existen prejuicios en cuanto a las capacidades de la mujer? ¿Cuáles serían?

- **Dimensión:** Instituciones

1.- ¿Creen que las prácticas machistas se reproducen en las instituciones como la familia, los centros de trabajo o educacionales y las organizaciones sociales? Cuáles son esas prácticas?

2.- ¿En cuál de estas instituciones creen ustedes que se da más fuerte el machismo?¿ De qué manera se expresa?

3.-¿Existe una igualdad en las condiciones labores entre mujeres y hombres? Si no hay igualdad, en qué se expresa la desigualdad?